



USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Trabajo de Investigación

Proyecto de Investigación

Informe de Investigación

Artículo Científico



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 050-2024-USP-VIRIN.

Chimbote, setiembre 06 del 2024

VISTO:

El acuerdo del Consejo de Investigación, alcanzado por el Secretario Técnico (e) del Consejo de Investigación en el cual se recomienda que para obtener el Grado de Bachiller será necesario presentar y aprobar un Trabajo de Investigación; y visto el Oficio N°0499-2024-USP-VIRAC mediante el cual propone que para obtener el Grado de Bachiller pueden optar por tres modalidades Tesina, Monografía y Artículo de Revisión.

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrectorado de Investigación, es el organismo de más alto nivel en la Universidad San Pedro en el ámbito de la Investigación.

Que el protocolo de Investigación de la USP 2024 y su antecesor 2022 contiene tres productos académicos: proyecto de Investigación, Informe de Investigación y Artículo Científico.

Que es objetivo de este Vicerrectorado el de promover la realización de la investigación científica, que permita la generación e incorporación de nuevos conocimientos.

Que analizado el Acuerdo del Consejo de Investigación, este Vicerrectorado considera emitir resolución que la aprueba.

De conformidad con la Ley N°30220, el Estatuto de la Universidad San Pedro, su Reglamento General y el Reglamento del Vicerrectorado de Investigación.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el acuerdo del Consejo Académico y del Consejo de Investigación que para obtener el Grado de Bachiller se **debe presentar y aprobar un Trabajo de Investigación**, (pudiendo optar por cualquiera de las tres modalidades: Tesina, Monografía y Artículo de Revisión), sobre temática relacionada a alguna de las líneas de investigación del programa en que se busca graduación.

ARTÍCULO 2°.- ELABORAR un modelo del producto Trabajo de Investigación para incorporar el protocolo de investigación USP, debiendo encargar esta tarea al mismo Consejo de Investigación o una Comisión Especial.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR a Consejo Universitario para su ratificación.

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 050-2024-USP-VIRIN.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR al Director General de Investigación, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JMC/ VIRIN
RMZG/Sec.
C.c. Rector, DGI., URYA., UAA., archivo.



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°3098-2024-USP/CU

Chimbote, 26 de setiembre del 2024.

Visto, la Resolución de Rectorado N°156-2024-USP/R de fecha 06.09.2024, la misma que aprueba, la modalidad para obtener el Grado de Bachiller en la Universidad San Pedro; se debe presentar y aprobar un Trabajo de Investigación, (pudiendo optar por cualquiera de las tres modalidades: Tesina, Monografía y Artículo de Revisión), sobre temática relacionada a alguna de las líneas de investigación del programa en que se busca graduación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad San Pedro imparte educación superior, se dedica al estudio, la investigación y la difusión del saber y la cultura, así como a la producción de bienes y prestación de servicios que la comunidad local, regional y nacional demandan;

Que, la Universidad San Pedro dentro de su estructura orgánica cuenta con el Rectorado, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación;

Que, la Universidad San Pedro desarrolla sus actividades en base a una programación, que es aprobada anualmente a fin de organizar y articular sistemáticamente la labor para el logro de los propósitos institucionales;

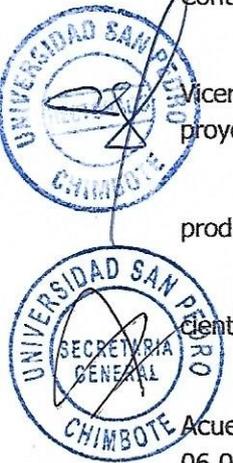
Que, mediante el Oficio N°2606-2021-SUNEDU-02-13, (Lima, 13 de setiembre de 2021), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, autorizó la "Ampliación Excepcional del Plazo de Cese de Actividades de la Universidad San Pedro" registrado como nueva fecha de cese de actividades el 09 de marzo de 2025, por lo que una de las actividades del Plan de Operaciones de la Universidad San Pedro, es la "Revisión Integral del Reglamento de Grados y Títulos", que corresponde a Objetivos Estratégico 2: Continuar el proceso de otorgamiento de grados y títulos;

Que, la Universidad San Pedro cuenta con la Dirección General de Investigación, órgano de línea del Vicerrectorado de Investigación, tiene como función principal orientar, coordinar, organizar y supervisar los proyectos y actividades, que se desarrollan a través de sus diversas unidades académicas;

Que, el Protocolo de Investigación de la Universidad San Pedro 2024 y su antecesor 2022 contiene tres productos académicos: Proyecto de Investigación, Informe de Investigación y Artículo Científico;

Que, es objetivo de Vicerrectorado de Investigación el de promover la realización de la investigación científica, que permita la generación e incorporación de nuevos conocimientos;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 26.09.2024, por unanimidad, tomo el Acuerdo N°493-2024-USP-CU, con el que ratifica, la Resolución de Rectorado N°156-2024-USP/R de fecha 06.09.2024, la misma que aprueba, la modalidad para obtener el Grado de Bachiller en la Universidad San Pedro; presentando y aprobando un Trabajo de Investigación, (pudiendo optar por cualquiera de las tres modalidades: Tesina, Monografía y Artículo de Revisión), sobre temática relacionada a alguna de las líneas de investigación del programa en que se busca graduación; y, elaborar un modelo del producto Trabajo de Investigación para incorporar el Protocolo de Investigación de la Universidad San Pedro, debiendo encargar esta tarea al mismo Consejo de Investigación o una Comisión Especial; presentado por el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°050-2024-USP-VIRIN;





Estando a las consideraciones, y de conformidad con los Art. 59° numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220; y Art. 62° numeral 62.15 del Estatuto de la Universidad San Pedro;

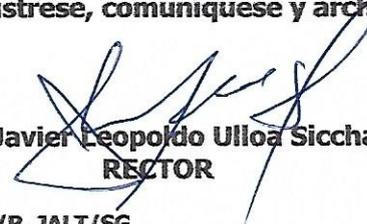
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar, la Resolución de Rectorado N°156-2024-USP/R, la misma que aprueba, la modalidad para obtener el Grado de Bachiller en la Universidad San Pedro; presentando y aprobando un Trabajo de Investigación, (pudiendo optar por cualquiera de las tres modalidades: Tesina, Monografía y Artículo de Revisión), sobre temática relacionada a alguna de las líneas de investigación del programa en que se busca graduación.

ARTÍCULO 2°: Elaborar, un modelo del producto Trabajo de Investigación para incorporar el Protocolo de Investigación de la Universidad San Pedro, debiendo encargar esta tarea al mismo Consejo de Investigación o una Comisión Especial; presentado por el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°050-2024-USP-VIRIN, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Encomendar, al Vicerrector de Investigación y Vicerrectorado Académico, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Javier Leopoldo Ulloa Siccha
RECTOR

US/R, JALT/SG
CMGV/AA
c.c.: Rector, VRAC, VIRIN, DGA, DAL, DAI, GYT, Archivo.




Dr. Jorge Alejandro Luján Torres
SECRETARIO GENERAL

PRESENTACIÓN

El presente protocolo tiene como finalidad estandarizar la estructura y elaboración del trabajo de investigación, proyecto de investigación, informe final de investigación y del artículo científico (postgrado y docentes que realizan investigación) para los estudios de Pregrado: Bachiller y Título Profesional, Segunda Especialidad y Posgrado; asimismo, para la investigación anual docente en la Universidad San Pedro.

El protocolo es una estructura de elementos principales y secundarios que permite la correcta aplicación de la metodología de la investigación científica, considerando el proceso de la investigación, presentación, sustentación y publicación de los resultados sistematizados en el informe final de investigación.

BASE LEGAL

- Ley 31971 (Que amplía el bachillerato automático para alumnos que aprobaron los estudios de pregrado hasta el 31 de marzo de 2024)
- Ley Universitaria 30220
- Estatuto de la Universidad San Pedro
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad San Pedro.
- Reglamento General de Investigación

PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN

El presente protocolo establece el desarrollo de la investigación considerando:

- Trabajo de Investigación (Tesina, Monografía y Artículo de Revisión)
- Proyecto de Investigación
- Informe Final de Investigación
- Artículo Científico

PROTOSCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Trabajo de Investigación

(Tesina, Monografía y Artículo de Revisión)

Tesina

ASPECTOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS

- ✓ **TIPO DE LETRA:** Times New Roman
- ✓ **TÍTULO DEL TRABAJO:** Centrado, mayúscula, en negrita y tamaño 14.
SUBTÍTULO: Mayúscula inicial seguida de minúscula, negrita, subrayado, a tres Interlíneas de título, tamaño 12.
- ✓ **TEXTO DEL ESQUEMA:** El tamaño 12
- ✓ **INTERLINEADO:** 1 ½
- ✓ **ESPACIADO ENTRE PARRAFO:** 6 puntos
- ✓ **MARGENES:**

Margen	Medida
Izquierdo	3.5 cm
Derecho	3.0 cm
Arriba	3.5 cm
Abajo	3.5 cm

- En las tablas y figuras debe aplicar APA
- Referencias bibliográficas: Utilizar el estilo APA (Versión vigente en la USP).

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER

MODALIDAD TESINA

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Integrantes – ORCID

Nombres Apellidos de alumno 1 – ORCID de alumno 1

Nombres Apellidos de alumno 2 – ORCID de alumno 2

Asesor: Código ORCID

Nombres Apellidos de asesor – ORCID de asesor

Chimbote – Perú

2024

INDICE

	Tema	Pág
1	Palabras Claves	i
2	Título de la Investigación	ii
3	Resumen	iii
4	Abstract	iv
5	Introducción	1
6	Metodología	15
7	Resultados y Análisis	21
8	Conclusiones y recomendaciones	47
9	Referencias bibliográficas	49
10.	Anexos	51

ESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN

PALABRAS CLAVE

Mínimo 3, máximo 5

KEY WORDS

Mínimo 3, máximo 5

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Línea

Área

Sub área

Disciplina

CONSTANCIA DE SIMILITUD

TÍTULO DE INVESTIGACIÓN

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

Antecedentes y Fundamentación

Justificación de la Investigación

Problema

Conceptualización y Operacionalización de Variable

Hipótesis

Objetivos

METODOLOGÍA

RESULTADOS Y ANÁLISIS

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Repositorio Institucional

Reporte de Similitud

ASPECTOS DE FORMA

Caratula

De conformidad con lo establecido por el VIRIN (va en una sola hoja)

Índices

Los índices pueden estar compuestos por: Índice general, índice de tablas e índice de figuras y cada uno deben estar en una página diferente.

Palabras Clave (en 1 hoja)

En este punto se debe considerar hasta un máximo de cinco palabras y deben estar orientadas al tema, especialidad y variables de estudio. Se debe expresar en español e idioma inglés. Debe de incluirse las líneas de investigación vigentes.

Constancia de originalidad (firmada por el vicerrector de investigación)



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" del (a) estudiante **Nombre y Apellido** identificado(a) con **Código N° XXXXXXXXXXXXXXX** se ha verificado un porcentaje de similitud del **XX%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Ciudad, _____



NOTA:

Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

(*) Esta constancia debe ser expedida por el Vicerrectorado de Investigación previo pago de acuerdo a la tasa establecida por la Universidad.

(*). Este documento: es **requisito indispensable** para el proceso de sustentación para obtener el grado de Bachiller, por ser una exigencia de la SUNEDU que debe figurar en el documento.

1. Título del Trabajo de Investigación

El título debe contener máximo 20 palabras, los conectores no se cuentan; si contienen nombres científicos estos deben escribirse en letras cursivas, no se deben colocar siglas.

El título debe contener:

- ✓ Variables de estudio
- ✓ Lo que quiere saber o estudiar
- ✓ La población de estudio
- ✓ Lugar y tiempo del recojo de datos para la investigación

2. Resumen

El resumen se debe expresar considerando las siguientes partes:

- ✓ Propósito de la investigación
- ✓ La metodología a utilizar
- ✓ Posibles resultados a encontrar

(Máximo 200 palabras).

3. Abstract

El resumen se debe expresar en el idioma inglés

4. Introducción

Expresar de forma narrativa sin subtítulos, sin enumeración y no deben llevar negrita.

Antecedentes y fundamentación científica

Justificación de la investigación

Problema

Conceptualización y operacionalización de variable

Hipótesis

Objetivos.

5. Metodología

Tipo y Diseño de Investigación

Población y Muestra

6. Resultados y Análisis

Estos deben ser representados teniendo relación con el problema formulado, hipótesis y objetivos, los cuales pueden ser expresados en tablas o en figuras, además de una interpretación de los valores expuestos.

(*) Las tablas y/o figuras deben responder al estilo APA.

7. Conclusiones

Las conclusiones expresan los resultados concretos y deben corresponder en conformidad a los objetivos formulados.

Agradecimientos (si los hubiera):

Se deben mencionar a la institución, instituciones, persona o personas que gracias a ellas aportaron en el desarrollo de la investigación, ayudaron a su ejecución, facilitaron su elaboración, entre otros aspectos positivos para la investigación.

Referencias bibliográficas.

Son las fuentes tales como: documentos, tesis, artículos científicos, páginas web, congresos, libros u otros, consultados y utilizados en el desarrollo de la investigación, estas deben ser citadas de forma individual en relación con algún elemento mencionado en el texto.

Se establece que, para el trabajo de investigación el número mínimo de referencias es 10. Considerar un mínimo de 5 Antecedentes. El estilo utilizado para las referencias será el de la Norma APA (la versión se establece en la directiva de investigación vigente).

Anexos y apéndices.

Los anexos serán de conformidad con el proyecto de investigación.

(*) Además de los anexos del proyecto debe adjuntarse los siguientes:

1. Formato de publicación en repositorio

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
ACOSTA CALDERON, GERSON KEDIN		75522229	Gersonkedin0803@Gmail.com
2. Tipo de Documento de Investigación			
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
Tesis	Trabajo de Suficiencia Profesional	Trabajo Académico	Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional *			
Bachiller	Título Profesional	Título Segunda Especialidad	Maestría
4. Título del Documento de Investigación			
5. Programa Académico			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público * (info:eu-repo/semantics/openAccess)		<input type="checkbox"/> Acceso restringido * (info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)	
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

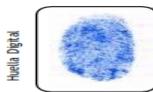
A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS *

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. *

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	01	07	2022





 Firma

Importante

1. Según Resolución de Consejo Directivo N° 023-2018-UNEDU-CD Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8 inciso 8.2.
2. Ley N° 20029 Ley que regula el Repositorio Institucional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2019-PCM.
3. El autor otorga el tipo de acceso abierto o público, según a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital, respetando siempre los Derechos de Autor y Originalidad del creador de acuerdo a lo establecido en el marco de la Ley 822.
4. En caso de que el autor otorga la segunda opción conjuntamente se publicará los datos del autor y el título de la obra de acuerdo a la directiva N° 004-2018-COM/REG-DEC. Numerales 32 y 6.3 que norma el funcionamiento del Repositorio Institucional Digital.
5. Los Derechos Creative Commons (CC) es una organización no enajenar en provecho de lucro que para a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de naturaleza éticas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otras. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
6. Según el inciso 12.2 del artículo 21 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales -RNTAT- las universidades, instituciones y entidades de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los relacionados en sus repositorios institucionales prestando la san de acceso abierto o restringido los cuales serán preservados por el Repositorio Digital RNTAT a través del repositorio institucional.

* Nota: - En caso de libertad en los datos, se procederá de acuerdo a la Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

(*) Este formato debe ser llenado por el estudiante, es requisito indispensable para la publicación de su informe de tesis en el repositorio de la Universidad San Pedro.

2. Reporte de similitud (Solo las hojas de porcentajes)



(*) Este documento es emitido por el Vicerrectorado de Investigación conjuntamente con la constancia de originalidad.

Monografía

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER

MODALIDAD MONOGRAFIA

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Integrantes – ORCID

Nombres Apellidos de alumno 1 – ORCID de alumno 1

Nombres Apellidos de alumno 2 – ORCID de alumno 2

Asesor: Código ORCID

Nombres Apellidos de asesor – ORCID de asesor

Chimbote – Perú

2024

Definición

Una monografía es un trabajo académico escrito que se enfoca en el estudio exhaustivo y detallado de un tema específico o un aspecto particular dentro de una disciplina. Se caracteriza por su profundidad, rigor metodológico y el uso de fuentes especializadas. La monografía presenta una investigación original sobre el tema elegido, analizándolo desde diferentes perspectivas y llegando a conclusiones fundamentadas.

El objetivo principal de una monografía es realizar un estudio profundo y bien fundamentado sobre un tema específico dentro de una disciplina académica, contribuyendo así al cuerpo de conocimiento en una disciplina particular.

Esquema

Caratula

Índice

Introducción

- Tema de investigación
- Justificación del estudio
- Objetivos de la investigación

Cuerpo

Conclusiones

Referencias bibliográficas

Anexos

Consideraciones para la elaboración

La introducción establece el contexto y propósito del estudio, el cuerpo desarrolla en profundidad el tema, las conclusiones sintetizan los hallazgos y reflexiones finales, las referencias bibliográficas respaldan la rigurosidad académica del trabajo, y los anexos proporcionan información complementaria valiosa.

▪ **Título**

Debe ser un enunciado corto y claro que indique el contenido esencial de la monografía

▪ **Introducción**

- Tema de investigación
 - ≡ Descripción clara y concisa del tema de investigación.

- ≡ Contextualización del tema y su relevancia.
- Justificación del estudio
 - ≡ Explicación de la importancia y pertinencia de la investigación.
 - ≡ Justificación teórico, práctico o metodológico del estudio.
- Objetivos de la investigación
 - ≡ Formulación del objetivo de investigación.
- **Cuerpo**

Parte principal de la monografía que desarrolla el tema en profundidad.

 - ≡ Presentación detallada de la información y análisis.
 - ≡ Organización lógica y coherente de los subtemas.
 - ≡ Argumentación fundamentada con evidencias y fuentes confiables.
- **Conclusiones**

Síntesis final de la investigación.

 - ≡ Resumen de los hallazgos principales.
 - ≡ Reflexiones sobre los objetivos alcanzados.
 - ≡ Implicaciones del estudio y posibles líneas futuras de investigación.
- **Referencias bibliográficas**

Listado de todas las fuentes citadas en el trabajo.

 - ≡ Organización alfabética según el estilo de citación utilizado.
 - ≡ Inclusión de todas las fuentes mencionadas en el texto.
 - ≡ Diez como mínimo
- **Anexos**
 - ≡ Inclusión de documentos, datos, imágenes o información adicional relevante.
 - ≡ Material que, por su extensión o naturaleza, no se incluye en el cuerpo principal.

1. Constancia de Originalidad



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" del (a) estudiante **Nombre y Apellido** identificado(a) con **Código N° XXXXXXXXXXXXXXXX** se ha verificado un porcentaje de similitud del **XX%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Ciudad, _____



NOTA:
Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

www.usanpedro.edu.pe Urbanización Líderes del Norte H-11
Teléfono: 043 - 423070
vicerrectorado.investigacion@usanpedro.edu.pe
<https://investigacion.usanpedro.edu.pe>

2. Formato de Publicación en Repositorio.



1. Información del Autor			
ACOSTA CALDERON, GERSON KEDIN		75522220	Gersonkedin0803@gmail.com
2. Tipo de Documento de Investigación			
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
<input type="checkbox"/> Tesis <input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional <input type="checkbox"/> Trabajo Académico <input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación			
3. Grado Académico o Título Profesional *			
<input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado			
4. Título del Documento de Investigación			
5. Programa Académico			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público * (info:eu-repo/semantics/openAccess)		<input type="checkbox"/> Acceso restringido * (info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) (*)	
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital
Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS *
El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. *

Huella Digital		Lugar	Dis	Mes	Año
		Chimbote	01	07	2022

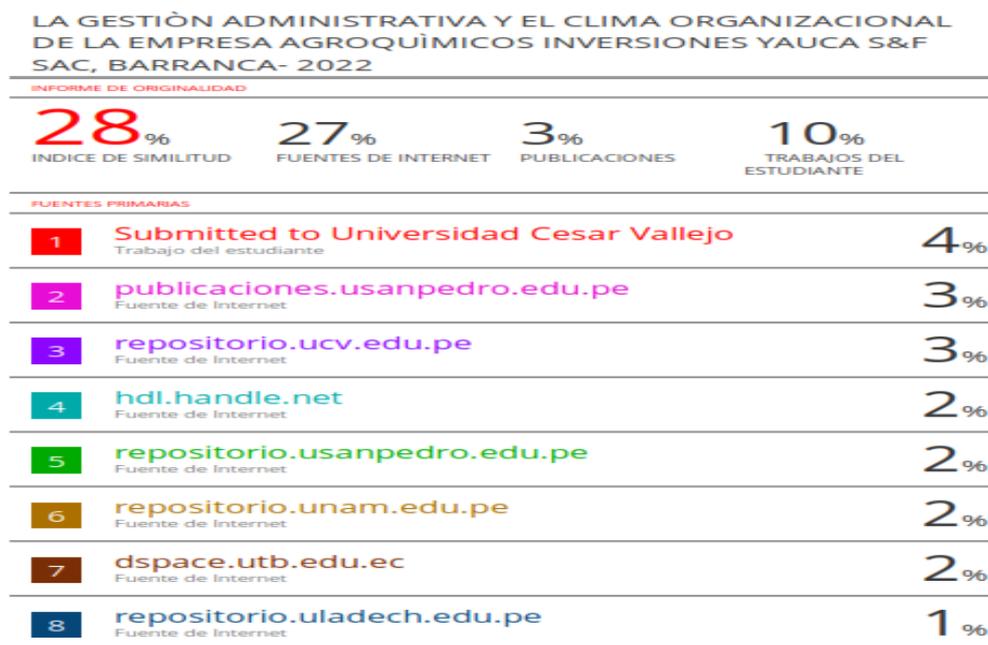
Importante:

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 023-2016-SINEDU-CD (Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales), Art. 8 inciso 8.2.
- Ley N° 20013 Ley que regula el Repositorio Institucional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 008-2017-PCM.
- El autor otorga el tipo de acceso abierto o público, dentro a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Registra el copyright de la obra y propiedad intelectual de acuerdo a lo establecido en la Ley 822.
- En caso de que el autor en la segunda opción (limitando se publicará los datos del autor y resumen de la obra de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONITEC-DEOC (Número de 32 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Institucional Digital).
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que promueve la adaptación de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la edición de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas entre otros. Estas licencias están diseñadas para que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Política de educación Superior Tercer Ciclo Investigación Tesis y Títulos de Grado de Investigación y Proyectos de Investigación e Innovación de la Universidad San Pedro (USP) en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y de Gestión de la Universidad San Pedro (USP) en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y de Gestión de la Universidad San Pedro (USP) en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y de Gestión de la Universidad San Pedro (USP).

Nota: - En caso de inhabilidad en los datos se procederá de acuerdo a Ley (Ley 27464, art. 32, párr. 22.3).

(*) Este formato debe ser llenado por el estudiante, es requisito indispensable para la publicación de su informe de tesis en el repositorio de la Universidad San Pedro.

3. Reporte de similitud (Solo las hojas de porcentajes)



(*) Este documento es emitido por el Vicerrectorado de Investigación conjuntamente con la constancia de originalidad.

RUBRICA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

RÚBRICA DE LA MONOGRAFÍA				
Criterio	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
01. Introducción	Presenta claramente el tema, justificación y objetivo. Contextualiza efectivamente el tema.	La mayoría de los elementos están presentes y claros, con alguna área para mejora.	Algunos elementos están presentes pero poco claros o incompletos.	Falta la mayoría de los elementos o están mal planteados.
02. Marco Teórico	Amplio y relevante. Sintetiza efectivamente la literatura existente.	Cubre la mayoría de los aspectos relevantes con buena síntesis.	Cobertura limitada o síntesis inadecuada de la literatura.	Falta de cobertura o irrelevancia de la literatura presentada.
03. Metodología	Clara, apropiada y bien justificada para el tema de estudio.	Metodología apropiada pero con algunas áreas de mejora en la justificación.	Metodología poco clara o parcialmente apropiada.	Metodología inapropiada o ausente.
04. Desarrollo del Tema	Análisis profundo y crítico. Argumentación sólida y bien respaldada.	Buen análisis con argumentos mayormente sólidos.	Análisis superficial o argumentación débil en algunas áreas.	Falta de análisis crítico o argumentación deficiente.
05. Conclusiones	Sintetizan efectivamente los hallazgos y responde al	Buena síntesis de hallazgos con algunas reflexiones.	Conclusiones presentes pero poco relacionadas	Conclusiones ausentes o irrelevantes.

	objetivo. Ofrecen reflexiones valiosas.		con los objetivos o superficiales.	
06. Uso de Fuentes	Fuentes variadas, actualizadas y académicamente rigurosas.	Mayoría de fuentes apropiadas y actualizadas.	Algunas fuentes apropiadas, pero limitadas o desactualizadas.	Fuentes inadecuadas o mal utilizadas.
07. Estructura y Organización	Estructura lógica y coherente. Transiciones fluidas entre secciones.	Buena estructura general con algunas áreas de mejora en la organización.	Estructura presente pero con problemas de coherencia o fluidez.	Estructura ilógica o desorganizada.
08. Estilo de Escritura	Escritura clara, concisa y académicamente apropiada.	Mayoría del texto bien escrito con algunos errores menores.	Escritura generalmente clara pero con problemas de estilo o gramática.	Escritura confusa o con errores graves.
09. Formato y Citación	Cumple perfectamente con el estilo de citación requerido.	Mayoría de citas y formato correcto con errores menores.	Varios errores en citación o formato.	Grandes inconsistencias o errores en citación y formato.
10. Originalidad y Contribución	Aporta perspectivas originales o síntesis novedosas al tema.	Buena contribución con algunos elementos originales.	Contribución limitada o falta de originalidad en algunas áreas.	Falta de originalidad o contribución significativa.

Valoración	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
	02 pts	1.5 pts	1.0 pts	0.5 pts

RUBRICA DE EVALUACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

RÚBRICA DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO				
Criterio	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
01. Dominio del Tema	Demuestra conocimiento profundo y comprensión integral del tema. Maneja con soltura todos los aspectos del trabajo.	Buen dominio general del tema. Maneja la mayoría de los aspectos con confianza.	Conocimiento básico del tema. Algunos aspectos no se manejan con seguridad.	Conocimiento superficial o incompleto. Muchas áreas de incertidumbre.
02. Claridad en la Presentación	Exposición clara, lógica y bien estructurada. Ideas presentadas de manera coherente y fácil de seguir.	Presentación mayormente clara y estructurada. Algunas transiciones podrían mejorar.	Estructura básica presente, pero algunas partes confusas o desorganizadas.	Presentación desorganizada o difícil de seguir. Falta de estructura clara.
03. Calidad del Material de Apoyo	Material visual de alta calidad que complementa y refuerza eficazmente la presentación oral.	Buen material de apoyo que generalmente refuerza la presentación.	Material de apoyo básico, a veces no se integra bien con la presentación oral.	Material de apoyo de baja calidad o que distrae de la presentación.

04. Manejo del Tiempo	Excelente gestión del tiempo, cubriendo todos los puntos importantes sin apresurarse ni extenderse.	Buen manejo del tiempo, aunque algunas secciones podrían estar más balanceadas.	Cumple con el tiempo asignado, pero con desequilibrios notables entre secciones.	Mala gestión del tiempo, ya sea por extensión excesiva o por terminar demasiado pronto.
05. Capacidad de Síntesis	Sintetiza eficazmente los puntos clave del trabajo, destacando lo más relevante.	Buena síntesis general, aunque algunos puntos secundarios podrían omitirse.	Intento de síntesis, pero incluye detalles innecesarios o omite puntos importantes.	Falta de síntesis, se pierde en detalles o no logra destacar lo importante.
06. Respuesta a Preguntas	Responde con seguridad y precisión a todas las preguntas, demostrando conocimiento profundo.	Responde bien a la mayoría de las preguntas, con algunas respuestas que podrían elaborarse más.	Responde a preguntas básicas, pero muestra dificultades con preguntas más complejas.	Dificultad para responder a la mayoría de las preguntas o respuestas inadecuadas.
07. Argumentación y Defensa	Defiende sólidamente sus ideas y métodos, con argumentos bien fundamentados y convincentes.	Buena defensa general de ideas y métodos, algunos argumentos podrían fortalecerse.	Intenta defender sus ideas, pero los argumentos a veces son débiles o poco claros.	Dificultad para defender ideas o métodos cuando se cuestionan.
08. Contextualización del Trabajo	Sitúa claramente su trabajo en el contexto más amplio de la disciplina, demostrando su relevancia e importancia.	Buena contextualización general, aunque algunas conexiones podrían desarrollarse más.	Intento básico de contextualización, pero las conexiones no siempre son claras.	Falta de contextualización o incapacidad para mostrar la relevancia del trabajo.
09. Habilidades de Comunicación	Excelentes habilidades de comunicación verbal y no verbal. Mantiene el interés y la atención de la audiencia.	Buenas habilidades de comunicación en general. Mantiene la atención de la audiencia la mayor parte del tiempo.	Habilidades de comunicación básicas. A veces pierde la atención de la audiencia.	Habilidades de comunicación deficientes. Dificultad para mantener la atención de la audiencia.
10. Ética y Rigor Académico	Demuestra alto nivel de integridad académica y rigor metodológico. Reconoce limitaciones y consideraciones éticas.	Buen nivel de integridad académica y rigor. Menciona limitaciones y aspectos éticos.	Muestra integridad académica básica. Limitaciones y aspectos éticos podrían desarrollarse más.	Falta de atención a la integridad académica o al rigor metodológico. No aborda limitaciones o aspectos éticos.

Valoración	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
	02 pts	1.5 pts	1.0 pts	0.5 pts

Formato de Presentación

Tamaño papel	:	A4
Fuente y Tamaño	:	Times New Roman
Interlineado	:	1.5
Márgenes	:	
Superior	:	3.5
Inferior	:	3.5
Izquierda	:	3.5
Derecha	:	3.0
Estilo de redacción	:	APA 6.0

Criterios de evaluación

Esta rúbrica de evaluación proporciona una herramienta estructurada para evaluar los diferentes aspectos de una monografía.

Artículo de Revisión

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER

MODALIDAD MONOGRAFIA

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Integrantes – ORCID

Nombres Apellidos de alumno 1 – ORCID de alumno 1

Nombres Apellidos de alumno 2 – ORCID de alumno 2

Asesor: Código ORCID

Nombres Apellidos de asesor – ORCID de asesor

Chimbote – Perú

2024

Definición

Un artículo de revisión es un tipo de publicación académica que ofrece una síntesis crítica y comprehensiva del conocimiento existente sobre un tema específico. Este tipo de artículo recopila, analiza, evalúa y sintetiza la información publicada más relevante y actualizada en un campo particular, con el objetivo de proporcionar una visión general del estado actual del conocimiento, identificar brechas en la investigación y sugerir direcciones futuras.

los artículos de revisión desempeñan un papel crucial en la consolidación y avance del conocimiento científico. Ofrecen una visión panorámica y crítica de un campo de estudio, facilitando la comprensión, guiando la investigación futura y sirviendo como recurso valioso para académicos.

El objetivo principal de un artículo de revisión es proporcionar una evaluación crítica, comprehensiva y actualizada del conocimiento existente sobre un tema específico dentro de un campo de estudio.

Esquema

- Caratula
- Resumen
- Abstract
- Palabras clave
- Introducción
- Metodología
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Consideraciones para la elaboración

- **Título:**
Frase concisa que refleja el contenido principal de la revisión. Debe ser informativo y atractivo.
- **Resumen / Abstract**
Síntesis breve (200-250 palabras) que incluye objetivo, metodología, hallazgos principales y conclusiones del artículo.
- **Palabras clave:** 4-6 términos que representan los conceptos principales del artículo, facilitando su indexación y búsqueda.

▪ **Introducción**

- Contextualización del tema: Presenta el marco general del tema revisado.
- Justificación: Explica la importancia y relevancia de la revisión.
- Objetivo(s): Define claramente el propósito de la revisión.
- Preguntas de investigación: Plantea las interrogantes que guiarán la revisión (si aplica).
- Estructura del artículo: Breve descripción de la organización del contenido.

▪ **Metodología**

- Estrategia de búsqueda: Detalla las bases de datos, palabras clave y criterios de selección utilizados.
- Proceso de selección: Explica cómo se eligieron los estudios incluidos en la revisión.
- Método de análisis: Describe cómo se analizó y sintetizó la información recopilada.

▪ **Resultados**

- Antecedentes históricos: Proporciona contexto histórico si es relevante.
- Marco teórico: Presenta las teorías o conceptos fundamentales del tema.
- Subtemas: Organiza la revisión en secciones lógicas, cada una con:
- Síntesis de hallazgos
- Interpretación: Contextualiza los resultados en el campo más amplio.

▪ **Discusión**

- Síntesis de hallazgos: Resume los puntos clave de la revisión.
- Análisis crítico
- Discusión de controversias o debates
- Brechas de conocimiento: Identifica áreas que requieren más investigación.
- Implicaciones: Discute las consecuencias teóricas o prácticas de los hallazgos.
- Limitaciones: Reconoce las restricciones de la revisión realizada.

▪ **Conclusiones**

- Recapitulación: Resume los puntos más importantes de la revisión.
- Respuestas: Aborda las preguntas de investigación planteadas inicialmente.
- Sugerencias futuras: Propone direcciones para investigaciones posteriores.

▪ **Referencias Bibliográficas**

- Lista completa de todas las fuentes citadas en el artículo.
- Deben de provenir de diferentes fuentes y se redactan de acuerdo con el estilo de redacción vigente en la universidad.
- Las referencias no deben de exceder los cinco (05) años antigüedad.
- Considerar un mínimo de diez (10) referencias.

3. Reporte de similitud (Solo las hojas de porcentajes)



(*) Este documento es emitido por el Vicerrectorado de Investigación conjuntamente con la constancia de originalidad.

RUBRICA DE EVALUACIÓN

RÚBRICA DEL ARTÍCULO DE REVISIÓN				
Criterio	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
Introducción	Contextualiza claramente el tema, justifica la revisión, presenta objetivos precisos y preguntas de investigación bien definidas.	Buena contextualización y justificación, objetivos claros pero las preguntas de investigación podrían ser más específicas.	Contextualización básica, justificación presente pero débil, objetivos y preguntas de investigación poco claros.	Falta de contextualización, justificación inadecuada, objetivos confusos o ausentes, sin preguntas de investigación.
Metodología	Describe detalladamente la estrategia de búsqueda, criterios de inclusión/exclusión, y proceso de selección de estudios. Método de análisis claramente explicado.	Buena descripción de la metodología, pero falta detalle en algunos aspectos del proceso de selección o análisis.	Descripción básica de la metodología, pero faltan detalles importantes sobre la estrategia de búsqueda o criterios de selección.	Metodología poco clara o incompleta, falta información crucial sobre el proceso de revisión.

Resultados	Presenta los hallazgos de manera clara, lógica y exhaustiva. Utiliza efectivamente tablas o gráficos para sintetizar la información.	Buena presentación de resultados, organización lógica, pero podría mejorar en la síntesis o uso de elementos visuales.	Resultados presentados de forma básica, falta de organización clara o síntesis efectiva.	Presentación confusa o incompleta de resultados, falta de síntesis, ausencia de elementos visuales útiles.
Discusión	Analiza críticamente los hallazgos, los contextualiza en la literatura más amplia, identifica brechas de conocimiento y discute implicaciones de manera profunda.	Buen análisis de hallazgos y contextualización, pero la identificación de brechas o discusión de implicaciones podría ser más profunda.	Análisis básico de hallazgos, contextualización limitada, identificación superficial de brechas o implicaciones.	Falta de análisis crítico, poca o nula contextualización, no identifica brechas ni discute implicaciones adecuadamente.
Conclusiones	Sintetiza efectivamente los hallazgos principales, responde claramente a las preguntas de investigación y ofrece perspectivas valiosas para futuras investigaciones.	Buena síntesis de hallazgos y respuesta a preguntas de investigación, pero las sugerencias para futuras investigaciones podrían ser más específicas.	Síntesis básica de hallazgos, respuesta parcial a preguntas de investigación, sugerencias limitadas para investigaciones futuras.	Falta de síntesis clara, no responde adecuadamente a las preguntas de investigación, ausencia de sugerencias para futuras investigaciones.
Referencias bibliográficas	Lista completa y actualizada de referencias relevantes, perfectamente formateadas según el estilo requerido.	Referencias mayormente relevantes y actualizadas, con mínimos errores de formato.	Referencias algo desactualizadas o con relevancia cuestionable, varios errores de formato.	Referencias inadecuadas, desactualizadas o irrelevantes, múltiples errores de formato o estilo inconsistente.

Valoración	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
	21 - 24 pts	16 - 20 pts	11 - 15 pts	06 - 10 pts

RUBRICA DE EVALUACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

RÚBRICA DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO				
Criterio	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente
01. Dominio del Tema	Demuestra conocimiento profundo y comprensión integral del tema. Maneja con soltura todos los aspectos del trabajo.	Buen dominio general del tema. Maneja la mayoría de los aspectos con confianza.	Conocimiento básico del tema. Algunos aspectos no se manejan con seguridad.	Conocimiento superficial o incompleto. Muchas áreas de incertidumbre.
02. Claridad en la Presentación	Exposición clara, lógica y bien estructurada. Ideas presentadas de manera	Presentación mayormente clara y estructurada. Algunas	Estructura básica presente, pero algunas partes	Presentación desorganizada o difícil

	coherente y fácil de seguir.	transiciones podrían mejorar.	confusas o desorganizadas.	de seguir. Falta de estructura clara.
03. Calidad del Material de Apoyo	Material visual de alta calidad que complementa y refuerza eficazmente la presentación oral.	Buen material de apoyo que generalmente refuerza la presentación.	Material de apoyo básico, a veces no se integra bien con la presentación oral.	Material de apoyo de baja calidad o que distrae de la presentación.
04. Manejo del Tiempo	Excelente gestión del tiempo, cubriendo todos los puntos importantes sin apresurarse ni extenderse.	Buen manejo del tiempo, aunque algunas secciones podrían estar más balanceadas.	Cumple con el tiempo asignado, pero con desequilibrios notables entre secciones.	Mala gestión del tiempo, ya sea por extensión excesiva o por terminar demasiado pronto.
05. Capacidad de Síntesis	Sintetiza eficazmente los puntos clave del trabajo, destacando lo más relevante.	Buena síntesis general, aunque algunos puntos secundarios podrían omitirse.	Intento de síntesis, pero incluye detalles innecesarios o omite puntos importantes.	Falta de síntesis, se pierde en detalles o no logra destacar lo importante.
06. Respuesta a Preguntas	Responde con seguridad y precisión a todas las preguntas, demostrando conocimiento profundo.	Responde bien a la mayoría de las preguntas, con algunas respuestas que podrían elaborarse más.	Responde a preguntas básicas, pero muestra dificultades con preguntas más complejas.	Dificultad para responder a la mayoría de las preguntas o respuestas inadecuadas.
07. Argumentación y Defensa	Defiende sólidamente sus ideas y métodos, con argumentos bien fundamentados y convincentes.	Buena defensa general de ideas y métodos, algunos argumentos podrían fortalecerse.	Intenta defender sus ideas, pero los argumentos a veces son débiles o poco claros.	Dificultad para defender ideas o métodos cuando se cuestionan.
08. Contextualización del Trabajo	Sitúa claramente su trabajo en el contexto más amplio de la disciplina, demostrando su relevancia e importancia.	Buena contextualización general, aunque algunas conexiones podrían desarrollarse más.	Intento básico de contextualización, pero las conexiones no siempre son claras.	Falta de contextualización o incapacidad para mostrar la relevancia del trabajo.
09. Habilidades de Comunicación	Excelentes habilidades de comunicación verbal y no verbal. Mantiene el interés y la atención de la audiencia.	Buenas habilidades de comunicación en general. Mantiene la atención de la audiencia la mayor parte del tiempo.	Habilidades de comunicación básicas. A veces pierde la atención de la audiencia.	Habilidades de comunicación deficientes. Dificultad para mantener la atención de la audiencia.
10. Ética y Rigor Académico	Demuestra alto nivel de integridad académica y rigor metodológico. Reconoce limitaciones y consideraciones éticas.	Buen nivel de integridad académica y rigor. Menciona limitaciones y aspectos éticos.	Muestra integridad académica básica. Limitaciones y aspectos éticos podrían desarrollarse más.	Falta de atención a la integridad académica o al rigor metodológico. No aborda limitaciones o aspectos éticos.

Valoración	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
	02 pts	1.5 pts	1.0 pts	0.5 pts

Formato de Presentación

Tamaño papel	:	A4
Fuente y Tamaño	:	Times New Roman
Interlineado	:	1.5
Márgenes	:	
Superior	:	3.5
Inferior	:	3.5
Izquierda	:	3.5
Derecha	:	3.0
Estilo de redacción	:	APA 7.0

Criterios de evaluación

Esta rúbrica de evaluación proporciona una herramienta estructurada para evaluar los diferentes aspectos de un artículo de revisión.

Proyecto de Investigación

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



ASPECTOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS

- ✓ **TIPO DE LETRA:** Times New Roman
- ✓ **TÍTULO DEL TRABAJO:** Centrado, mayúscula, en negrita y tamaño 14.
SUBTÍTULO: Mayúscula inicial seguida de minúscula, negrita, subrayado, a tres Interlíneas de título, tamaño 12.
- ✓ **TEXTO DEL ESQUEMA:** El tamaño 12
- ✓ **INTERLINEADO:** 1 ½
- ✓ **ESPACIADO ENTRE PARRAFO:** 6 puntos
- ✓ **MARGENES:**

Margen	Medida
Izquierdo	3.5 cm
Derecho	3.0 cm
Arriba	3.5 cm
Abajo	3.5 cm

- En las tablas y figuras debe aplicar APA
- Referencias bibliográficas: Utilizar el estilo APA (Versión vigente en la USP).

PROTOCOLO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION

(*) El proyecto debe de redactarse en tiempo futuro o indeterminado (Arias, 2020).

Palabras Clave (en 1 hoja)

Según Gonzales y Mattar (2012), son:

términos o frases cortas (lexemas) que permiten clasificar y direccionar las entradas en los sistemas de indexación y de recuperación de la información en las bases de datos de un manuscrito o área temática en particular. Las palabras clave se convierten entonces en una herramienta esencial de doble vía, es decir, de quienes escriben y de quienes buscan la información de manuscritos o áreas temáticas relacionadas.

(*) En este punto se debe considerar hasta un máximo de cinco palabras y deben estar orientadas al tema, especialidad y variables de estudio. Se debe expresar en español e idioma inglés. Debe de incluirse las líneas de investigación vigentes.

Línea de investigación

Línea de Investigación	
Área	
Sub área	
Disciplina	

A. GENERALIDADES

1. Título del Proyecto de Investigación

El título debe contener máximo 20 palabras, los conectores no se cuentan; si contienen nombres científicos estos deben escribirse en letras cursivas, no se deben colocar siglas.

El título debe contener:

- ✓ Variables de estudio
- ✓ Lo que quiere saber o estudiar
- ✓ La población de estudio
- ✓ Lugar y tiempo del recojo de datos para la investigación

(Soto, 2019).

2. Investigador(es)

Apellidos y Nombres :

Facultad :

Programa de estudios :

Correo electrónico :

N.º Celular :

(*) Se debe considerar, apellidos y nombres completos del investigador o investigadores, la facultad a la que pertenecen, el programa de estudios, el correo electrónico y un número de celular para ser contactados en caso de coordinación por parte del personal de la facultad.

3. Régimen de investigación

Libre / orientada

(*) En este punto se debe seleccionar una de las opciones:

Investigación libre (Cuando de estudio es seleccionado de acuerdo con el interés de los investigadores).

Investigación orientada (Cuando el tema de estudio responde a intereses y líneas de investigación de la institución).

4. Unidad académica

Sede/Filial :

Facultad/Instituto :

Programa de estudio :

(*) En este punto se debe considerar el lugar en donde ha realizado sus estudios, así como la facultad y el programa al cual pertenece.

5. Localidad e institución donde se desarrollará el proyecto de investigación

Localidad :

Institución :

(*) Se debe considerar la localidad (Región, Provincia o distrito en donde se realizará la investigación, de igual manera el nombre de la institución en donde se ejecutará el proceso de investigación.

6. Duración de la investigación

Inicio :

Término :

(*) Se deben considerar la fecha de inicio y la fecha de fin de la investigación. Tener en cuenta el tiempo y los semestres en el cual será desarrollado, considerar solo mes y año. (Ej. enero 2022)

7. Horas semanales dedicadas al proyecto de investigación por cada investigador

(*) Establecer el número de horas que el investigador o investigadores dedicarán al proyecto de investigación, independientemente de la relación contractual con la USP, este debe escribirse en forma numérica y semanal (8 horas semanales, 10 horas semanas, 5 horas semanales, etc.).

8. Recursos disponibles

a. Materiales

b. Servicios

c. Equipos:

(*) Se establece una lista de materiales, servicios y equipos que el investigador utilizará, tales como USB, lapiceros, papel A4, entre otros a utilizar en el desarrollo de la investigación

9. Presupuesto

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	TOTAL
Recurso Humano				
			S/ 0.00	S/ 00.00
			S/ 0.00	S/ 00.00
			S/ 0.00	S/ 00.00
Sub – total				S/ 00.00
Materiales				
			S/ 0.00	S/ 0.00
			S/ 0.00	S/ 0.00
			S/ 0.00	S/ 0.00
			S/ 0.00	S/ 0.00
			S/ 0.00	S/ 0.00
			S/ 0.00	S/ 0.00

Sub – total				S/ 0.00
Servicios				
			S/ 0.00	S/ 0.00
			S/ 0.05	S/ 0.00
			S/ 0.00	S/ 0.00
Sub - total				S/ 0.00
TOTAL				S/ 0.00

El presupuesto es un cálculo anticipado de los costos que se ejecutará al desarrollar la investigación, este no debe ser menor a un monto de 500 soles. Se debe considerar mínimamente:

Recurso humano: personas externas que participarán en alguna actividad del proyecto, tales como encuestadores, estadísticos, expertos, consultores, asistentes de redacción, entre otros.

Materiales: es la materia prima para el desarrollo del proyecto, tales como útiles de oficina, formulario de cuestionario, libros, implementos, equipos electrónicos, accesorios de impresoras, componentes, entre otros.

Servicios: son los costos por servicios prestados al investigador, tales como, uso de equipos de cómputo, uso de equipos electrónicos, equipos de construcción, alquiler de laboratorio, alquiler de espacios, servicios de movilidad, entre otros.

(*) En el caso de las investigaciones de los docentes, considerar los siguientes rubros de ser necesarios en la investigación:

Bienes de consumo, Inversión y Obras.

10. Financiamiento

a. Con recursos de la Universidad

La investigación se realiza con recursos económicos que la Universidad San Pedro asigna.

b. Con recursos externos

La investigación se realizará con recursos económicos de otra institución que no es la Universidad San Pedro, estos pueden ser empresas en donde se desarrolla la investigación u otras instituciones que financien los gastos.

c. Autofinanciado

La investigación se realizará con recursos económicos que el propio investigador gastará en el desarrollo de la investigación.

11. Tareas del (los) investigador (es)

Actividades	Responsable
1. Elaboración del proyecto de investigación	Apellidos y Nombres del responsable.
2. Elaborar los instrumentos de recolección de datos	
3. Aplicación de los instrumentos de recolección de datos	
4. Procesamiento de datos	
5. Elaboración de resultados	
6. Elaboración del análisis y discusión	
7. Elaboración de las conclusiones y recomendaciones	
8. Elaboración del informe final	
9. Defensa del informe final	

(* Se debe considerar como mínimo las tareas establecidas y éstas deben ser las mismas que deben aparecer en el cronograma.

12. Resumen

El resumen se debe expresar considerando las siguientes partes:

- ✓ Propósito de la investigación
 - ✓ La metodología a utilizar
 - ✓ Posibles resultados a encontrar
- (Máximo 200 palabras).

13. Cronograma.

ACTIVIDADES	AÑO 2023			
	MES	MES	MES	MES
Elaboración del proyecto de investigación				
Elaborar los instrumentos de recolección de datos				
Aplicación de los instrumentos de recolección de datos				
Procesamiento de datos				

Elaboración de resultados				
Elaboración del análisis y discusión				
Elaboración de las conclusiones y recomendaciones				
Elaboración del informe final				
Defensa del informe final				

Nota: en caso de requerir mayor tiempo el investigador solicitará ampliación a la Facultad.

(*) El cronograma, debe visualizar las actividades a desarrollar en el proyecto de investigación, considerando el año y los meses en el que se elaborará, las actividades deben ser las mismas del punto 11 (Tareas del investigador).

B. PLAN DE INVESTIGACIÓN

1. Antecedentes y fundamentación científica.

Comprende los trabajos previos y contemporáneos:

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), una vez que se forma la idea de un tema de investigación, es importante revisar otros estudios y/o trabajos de investigación previos para comprender lo que se ha realizado en relación a nuestro tema.

Antecedentes (estudios previos): son los estudios relacionados al tema de investigación considerando la variables o variables del estudio, se deben referenciar trabajos de los últimos 5 años, **de preferencia artículos científicos, tesis y páginas web con autores**, la redacción debe de considerar, el objetivo de la investigación, metodología, diseño de investigación, muestra, resultados principales y conclusiones del estudio (Arias, 2020), estos deben estar ordenados de más actual al más antiguo). Los párrafos escritos deben citar al autor de quien es original. La presentación de antecedentes puede dividirse en estudios internacionales, nacionales o locales (Arias, 2020).

(*) Los antecedentes deben escribirse en pasado, porque son estudios ya realizados. Considerar los estudios de los cinco últimos años.

Fundamentación Científica: Son las bases teóricas y metodológicas del tema de investigación. Deben citar al autor que lo describe y considerar de los últimos 10 años, pudiéndose utilizar excepcionalmente autores clásicos, siempre y cuando se pueda contrastar con bases teóricas, conceptos y metodologías actuales.

(*) **En este punto:** todas las citas y referencias se realizan considerando la norma APA, la construcción de los antecedentes responde a la redacción original del investigador o investigadores consolidando las ideas de los autores citados. Además, se deben considerar las citas dentro de las referencias bibliográficas.

Verbos y expresiones para citar a un autor:

Según el Centro de escritura de la Universidad de Cauca (2015). Para citar a un autor en determinado texto puedes emplear alguno de los siguientes verbos, según corresponda:

Plantea	Argumenta	Alude
Refiere	Verifica	Enfatiza
Menciona	Recomienda	Señala
Afirma	Analiza	Indica
Considera	Declara	Sugiere
Describe	Manifiesta	Relaciona.
Define	Propone	
Expresa	Sostiene	

También puedes emplear algunas de las siguientes expresiones antes de nombrar al autor que deseas citar:

De acuerdo con	Como lo hace notar
Como dice	Empleando las palabras de
Según	Desde la posición de
Teniendo en cuenta a	Como plantea
Con base en	Como afirma
Citando a	Como señala
Como expresa	En la opinión de
Tal como indica	Desde el punto de vista de

2. Justificación de la investigación

La investigación debe contener alguna o varias de las justificaciones siguientes:

Justificación Teórica: Se justifica de forma teórica, cuando de acuerdo al problema y a los objetivos establecidos se debe debatir, proponer, rechazar o establecer una nueva teoría

Justificación Práctica: Se justifica de forma práctica, cuando el problema y objetivos establecidos son aplicados a una entidad, organización o empresa y tiene como propuesta la solución de problemas.

Justificación Social: Se justifica de forma social, cuando de acuerdo al problema y objetivos establecidos, la investigación favorece demandas sociales, grupos de personas o comunidades que se beneficiaran con los resultados de la investigación.

Justificación Metodológica: Se justifica metodológicamente cuando de acuerdo al problema y objetivos establecidos, se proponga nuevos métodos, nuevas formas o nuevos procesos en el planteamiento de la investigación.

Justificación Científica: Se justifica de manera científica cuando los resultados obtenidos aportan a nuevos estudios, los cuales se fundamentan en el nuevo conocimiento, teorías y solución de problemas. Considerando también, la posibilidad de servir para estudios futuros donde las implicancias, variables y escenarios puedan ser diferentes al actual.

3. Problema

Según Hernández – Sampieri y Mendoza (2018), establecer el problema de investigación es afinar, precisar y estructurar la idea de investigación, lo cual involucra profundizar en el tema con información pertinente (libros, artículos científicos, páginas web con contenido académico debidamente respaldado, tesis y otras fuentes acreditadas). Para Aceituno, Silva y Cruz (2020) el planteamiento del problema, o descripción del problema, o situación problemática, o argumentación del problema de investigación se resume en la idea que debe contener: evidencias empíricas sobre el estado situacional de la variable de interés, posibles causas que afecten su comportamiento, posibles consecuencias derivadas de su inacción, la posible solución al problema, así como los aspectos teóricos de la variable de interés.

En este sentido, se debe referir como planteamiento del problema, contextualizando escenarios posibles, situaciones, problemas, entornos actuales, que permitan determinar la pregunta de investigación que pretende responder. Debe contemplar la pregunta de investigación.

4. Conceptualización y operacionalización de variables.

Definir conceptualmente y operacionalmente las variables de estudio.

Definición conceptual: “Describir la variable o variables de estudios, considerando las citas del cual es parte la conceptualización. Debemos tener presente que la definición conceptual es aquella que ayuda a comprender el significado de la variable” (Aceituno, Silva y Cruz, 2020, p.40).

Definición operacional: “Es aquella que nos indica cómo se tiene que proceder con la medición de la misma” (Aceituno, Silva y Cruz, 2020, p.40).

5. Hipótesis

En esta parte el investigador debe precisar la hipótesis de investigación y sus correspondientes sub-hipótesis si las hubiera.

6. Objetivos

Debe contemplar el objetivo general y objetivos específicos, guardando relación con el título, el problema e hipótesis.

Objetivo general: según Hurtado (2015), manifiesta el propósito de la investigación y tiene por finalidad alcanzar un resultado, es decir, responde a la pregunta o problema general, es muy similar al texto de la pregunta general con la diferencia que no lleva interrogantes y se debe utilizar un verbo en infinitivo al comenzar la oración.

Objetivos específicos: son los logros que el investigador desea obtener para alcanzar el objetivo general. Estos pueden ser secuenciales o paralelos, es decir, pueden plantearse en la medida que se vayan cumpliendo en orden cronológico o en el mismo tiempo. No se pueden, ni deben plantear objetivos específicos que impliquen mayor complejidad que el objetivo general (Bastidas, 2019).

Algunos verbos para objetivos de investigación:

Exploratorio	Descriptivo	Correlacional	Explicativo
Conocer	Analizar	Establecer	Explicar
Definir	Calcular	Precisar	Determinar
Explorar	Clasificar	Determinar	Evaluar
Indagar	Cuantificar	Definir	Verificar
Sondear	Describir	Relacionar	Demostrar

(Arias, 2020).

7. Metodología

7.1 Tipo y Diseño de investigación.

Tipo de investigación:

Según Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), estos pueden ser:

Según su finalidad:

Investigación básica: Busca producir conocimientos y teorías.

Investigación aplicada: Busca resolver problemas.

Según su alcance:

Investigación Explicativa: Describe y relaciona, requiere encontrar las causas.

Investigación relacional. Relaciona dos o más conceptos para medir similitudes o diferencias

Investigación descriptiva: Describe las cualidades y características del objeto de estudio

Investigación exploratoria: Estudia temas pocos trabajados.

(*) De acuerdo al estudio se puede desarrollar otros tipos de investigación.

Estudios Experimentales (Pineda, E., Alvarado, E., 2008), (Melo, O., López, L., Melo, S., 2020), (Badil M. y col, 2007).

Corresponde al proceso por el cual se planifica un experimento para evaluar el efecto de una intervención (manipulación de la variable independiente) en la otra variable (variable dependiente, llamada también variable respuesta) bajo condiciones que pasamos a presentar

1.- Asignación de las unidades experimentales en forma aleatoria a los grupos experimental (GE) y control (GC), este proceso es llamado también, de randomización (R), esto garantiza el balance de los grupos GE y GC, sería recomendable que se efectúe a ciego (primer ciego).

2.- Luego se aplica la pre prueba (o pre test) tanto al GE como al GC.

3.- Al GE se le aplica la intervención (I), que es la manipulación de la variable, pudiendo ser una dieta especial, una capacitación, un nuevo fármaco, etc.), en tanto al GC se le sigue proporcionando el tratamiento convencional o simplemente se le administra un placebo.

4.- Se vuelve a aplicar la misma prueba anterior, llamada ahora post test (posterior a la intervención) a ambos grupos GE y GC, Es muy conveniente aquí la evaluación a ciego (segundo ciego) para garantizar efectos de sesgos voluntarios e involuntarios.

5.- En todo el proceso se debe administrar celosamente el CONTROL LOCAL), evitando la presencia de filtraciones (comunicación entre las unidades experimentales de GE y GC); de ruidos (posible inclusión no controlada de efectos adversos, como repitentes en un experimento educativo, alergias en experimentos con fármacos etc.), errores de medición como no calibración de equipos e instrumentos de medición, constructos y otros.

Cuando, a pesar de cuidados de control en este diseño experimental, no se han satisfecho con pulcritud la aleatoriedad y/o el control local (muy frecuente cuando las unidades experimentales son seres humanos), entonces es llamado un DISEÑO CUASI EXPERIMENTAL.

De igual manera, si la planificación del experimento no incorpora el grupo control, entonces estamos frente a un DISEÑO PRE EXPERIMENTAL.

		Fase pre test		Fase post test
R	GE	X	I	X'
	GC			X'c

Control local

Estudios descriptivos, llamados no experimentales (Pineda, E. y E. Alvarado, 2008)

Estos estudios corresponden lógicamente a los problemas descriptivos, por lo que se enfocan netamente a responder características de cómo es o cómo está tal o cual situación respecto a un problema o variable. Pueden ser: (Muñoz, 2016).

- ✓ Descriptivo simple (Incluye los exploratorios, revisiones sistemáticas).
- ✓ Descriptivo correlacional (O simplemente correlacional).
- ✓ Descriptivo comparativo (incluye los estudios analíticos).

- ✓ Ex post facto (estudio descriptivo antes y después de un suceso no provocado por el investigador como sismos, derrumbes, pandemias, etc.).

Según el tiempo de ocurrencia se clasifican en:

- ✓ Transversales
- ✓ Longitudinales (llamados también prospectivos, que incluye estudios de panel).

Los estudios analíticos o explicativos son estudios descriptivos comparativos, los cuales, según los grupos que se comparan en el tiempo, son:

- ✓ Estudios de casos y controles (Transversales, y retrospectivos).
- ✓ Estudios de cohortes (longitudinales)

7.2 Población y Muestra.

Población:

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), establecen que es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. Y debemos añadir que debe estar perfectamente delimitado el tiempo, espacio y criterios de interés.

(*) En este punto se debe considerar la cantidad de la población en la cual se realizará el estudio o una estimación de ella.

Muestra:

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la muestra es un subgrupo considerado como una parte representativa de la población.

La muestra por su elegibilidad poder ser:

Probabilística: selección de elementos con la misma probabilidad de que sean elegidas.

No probabilística: selección de elementos, elegidos por aspectos comunes y están relacionados con características que busca el investigador en el estudio. Es decir, una muestra intencional.

El investigador debe elaborar un diseño muestral que corresponda al tipo de investigación que desarrolla, siendo los más frecuentemente utilizados dentro del muestreo aleatorio simple los siguientes:

Diseño muestral para estudios sobre la media poblacional.

Diseño muestral para estudios sobre la proporción poblacional.

Diseño muestral para estudios correlacionales.

Diseño muestral para estudios de comparación de medias en 2 poblaciones independientes.

Diseño muestral para comparación de proporciones en 2 poblaciones independientes.

7.3 Técnicas e instrumentos de investigación:

Para elaborar los instrumentos de recolección de datos, primero debe elaborarse la matriz de operacionalización de variables.

Técnicas e instrumentos.

El investigador deberá utilizar la técnica adecuada para el proceso de recolección de datos pudiendo ser estas: la encuesta, la observación, la entrevista, u otros requeridos para el estudio.

Encuesta: Según López-Roldán y Fachelli (2015), se utiliza mayormente en estudios sociales, y actualmente también tiene utilidad en el ámbito de la investigación científica. El instrumento que se usa con esta técnica, es el cuestionario o test que está sujeto a **confiabilidad estadística y a validez**.

Algunos tipos de cuestionarios a usar son:

Cuestionario dicotómico: responde a preguntas (SI/NO)

Cuestionario con alternativas múltiples: donde solo una alternativa es verdadera y las otras falsas.

Cuestionario basado en escala de Likert: pudiendo ser esta de aprobación, de importancia, frecuencias, de acuerdo o de satisfacción, etc.

La observación: Según Arias (2020), es una técnica que permite obtener información mediante la observación del comportamiento de situaciones, personas u otros objetos de estudio, y se tiene dos tipos:

Observación directa: la información es obtenida directamente de la población o sujetos, objetos del estudio.

Observación indirecta: la información es obtenida a través de fotografías, gráficos, reportes, entre otros. No es lo mismo que el análisis documental.

Los instrumentos usados para esta técnica pueden ser: la ficha de recolección de datos, ficha técnica, lista de cotejo, entre otros; **estos instrumentos podrían no requerir la medición de confiabilidad, pero si validez**.

Al aplicar la entrevista, el investigador prepara anticipadamente una ficha, compuesta por preguntas fijas y ordenadas, sobre aspectos objetivos, en este caso no se exige ni validez, ni confiabilidad del instrumento.

Validez y Confiabilidad.

En el caso en el que los instrumentos correspondan a constructos con carga de subjetividad, el investigador está obligado a garantizar la calidad de su instrumento, lo cual se logra con 2 herramientas muy útiles, validación de instrumento y confiabilidad del instrumento. El primero se refiere al contenido mismo del instrumento, si es suficiente, es decir, no incorpora datos extraños; y el segundo, se refiere a la consistencia interna del instrumento, la garantía de medir bajo las mismas condiciones a cada entrevistado.

Si el instrumento a utilizar está avalado por instituciones reconocidas en el área de estudio, el investigador puede no considerar las exigencias antes descritas, debiendo citar con propiedad el cumplimiento de dichas exigencias.

8. Procesamiento y análisis de la información.

En este punto el investigador debe de establecer las herramientas informáticas, estadísticas, formatos, modelos o procesos que le permitirán analizar y procesar la información recogida, así cómo se realizará la presentación de los resultados, respetando los principios éticos estadísticos.

9. Referencias bibliográficas.

Son las fuentes tales como: documentos, tesis, artículos científicos, páginas web, congresos, libros u otros, consultados y utilizados en el desarrollo de la investigación, estas deben ser citadas de forma individual en relación con algún elemento mencionado en el texto. (Hernández, 2013).

Teniendo en cuenta que hay una gran accesibilidad a bases de datos de publicaciones científicas y que, con un mayor número de referencias utilizadas, posibiliten la publicación de sus artículos, por estas razones se establece como un número mínimo de 25 referencias para pregrado y segunda especialidad y 40 para postgrado e investigación docente.

En el caso de pregrado y segunda especialidad considerar un mínimo de 10 antecedentes.

En el caso de posgrado (Maestría) e investigación docente considerar un mínimo de 15 antecedentes. En caso de posgrado a nivel doctorado, se debe de considerar como mínimo 20 antecedentes.

El estilo utilizado para las referencias será el de la Norma APA (la versión se establece en la directiva de investigación vigente).

10. Anexos y apéndices.

Los anexos pueden estar conformados por los siguientes documentos, según requerimiento de las Facultades

1. Matriz de operacionalización de variables.
2. Matriz de consistencia.
3. Instrumento de recolección de datos, incluyendo validez y confiabilidad según corresponda.

Anexos

1. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Variable1						
Variable 2						

En este punto, Aceituno, Silva y Cruz (2020) sobre definición conceptual y operacional señalan:

Definición conceptual: Describir la variable o variables de estudios, considerando las citas del cual es parte la conceptualización. Debemos tener presente que la definición conceptual es aquella que ayuda a comprender el significado de la variable.

Definición operacional: Es aquella que nos indica cómo se tiene que proceder con la medición de la misma.

Dimensiones: Son los elementos en los que se descompone la variable o variables de estudios, con el cual se plantea su medición.

Indicadores: Representan los factores por los cuales se pretende medir la dimensión en relación a la variables o variables de estudio.

Ítems: Enumeración de las preguntas relacionadas con los indicadores y dimensiones.

(Ej. Pregunta 1, Pregunta 2, Ítem 1, Ítem 2).

Escala de medición:

- Nominal:** En esta escala los individuos se comparan solo con =, ≠.
Grupo sanguíneo; Estado civil; Religión; Región de procedencia
- Ordinal** En esta escala además de compararse con =, ≠, los individuos se pueden comparar con una relación de orden >, <.
Nivel educativo; Nivel de satisfacción.
- Intervalo** En esta escala se obtiene valores cuantitativos que provienen de constructos por ello no tienen 0 absoluto, y los individuos se comparan con =, ≠, >, <, además por diferencia.
Calificación de Examen de Matemática, Puntaje examen de admisión.
- Razón** En esta escala se obtiene valores cuantitativos en su forma natural, no proceden de constructos, aquí los individuos se comparan con todas las formas anteriores y además por razón.
Número de hijos; Número de partos; Tiempo de llegada al trabajo.

2. Matriz de consistencia

Problema	Variables	Objetivos	Hipótesis	Metodología
Formulación interrogativa del problema	Variable 1	Objetivo general	Hipótesis General	Tipo de Investigación: Diseño de Investigación:
	Variable 2	Objetivos específicos	Hipótesis específicas (De ser el caso)	Población y Muestra: Técnica e Instrumento de recolección de datos:

(*) En esta parte transcribir lo señalado en el proyecto de investigación

3. Instrumento de recolección de datos

“Título del instrumento”

Datos:

(*). Considerar de acuerdo con la necesidad de la información.

Información General:

(*). Considerar la información de acuerdo con los requerimientos.

Finalidad:

(*). Considerar la finalidad que implica realizar el cuestionario.

Instrucciones:

(*). Describir la forma de como el participante debe responder considerando la escala de medición, dimensiones, ámbitos, factores, etc.

Variable de estudio: “nombre de la variable”

Escala de valoración

Totalmente satisfecho	Satisfecho	Algo Satisfecho	Insatisfecho	Totalmente en insatisfecho
5	4	3	2	1

Ítems		5	4	3	2	1
Dimensión 1:						
P1						
P2						
P3						
P4						
P5						
Dimensión 2:						
P6						
P7						
P8						
P9						
P10						

Dimensión3:						
P11						
P12						
P13						
P14						
P15						
Dimensión N:						
P16						
P17						
P18						
P19						
P20						

4. Evaluación de Juicio de expertos (mínimo 3 expertos)

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

NOMBRE DE LA FACULTAD

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General:

Nombres y apellidos del validador:

Fecha:

Especialidad:

Nombre del instrumento evaluado:

Autor del instrumento:

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

“TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN”

Debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa)

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico					19

	científico del tema de estudios?					
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
Sumatoria parcial				48	71	57
Sumatoria Total		176 (Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0.88 (Siendo la valoración máxima en 1)				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{176} \div \boxed{200} = \boxed{0.88}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

**Firma del Experto
Grado Académico
DNI.**

5. Si se cuenta con la base de datos en SPSS u otro software estadístico, debe ser exportado al formato Excel.

“NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS”

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	1	1	2	1	2	3	2	2	3	2
2	2	2	3	2	2	2	1	2	1	2
3	3	1	2	3	1	2	2	1	3	2
4	2	2	3	2	2	2	3	2	2	1
5	1	3	2	3	1	1	1	1	1	2
6	2	2	1	2	3	2	2	2	2	3
7	1	1	2	3	2	2	2	1	3	2
8	2	2	3	3	2	1	1	2	1	3
9	1	3	2	3	2	1	1	2	2	2
10	2	2	1	2	1	2	2	3	3	2
11	3	1	3	2	2	1	2	2	2	1
12	2	2	2	3	3	2	2	1	1	2
13	1	2	1	2	2	1	2	2	2	3
14	2	3	2	1	1	2	2	1	3	2
15	1	2	3	2	2	2	3	2	2	1
16	2	1	2	3	1	2	2	1	1	2
17	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1
18	2	2	2	1	3	1	1	3	3	2
19	1	3	3	3	2	2	2	2	2	1
20	2	2	2	1	3	1	1	1	1	2
21	2	1	1	3	2	2	2	2	3	2
22	2	3	2	1	2	1	1	3	2	2
23	2	2	3	2	2	2	2	1	1	2
24	2	1	2	3	3	1	1	2	2	3
25	1	2	1	2	2	2	2	3	1	3

(*) Presentar el instrumento o instrumentos en modo de texto, no imagen.

6. Consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN - ADULTOS -

Nivel de estudio : Pregrado / Posgrado

Introducción:

Lo invito a participar del estudio de investigación denominado:

“TITULO DE LA INVESTIGACIÓN”

Este es un estudio desarrollado por: **Apellidos y Nombres del Investigador** perteneciente a la Universidad San Pedro – SEDE/FILIAL.

El objetivo de esta investigación es:

“Objetivo del estudio”

(Describir de manera entendible el propósito u objetivo del estudio)

Por este motivo es necesario profundizar más en este tema y abordarlo con la debida importancia que amerita.

Metodología:

Si usted acepta participar, le informamos que se llevarán a cabo los siguientes procedimientos:

1. Procedimiento 1.
2. Procedimiento 2.
3. Procedimiento 3.
4. Procedimiento N.

Beneficios:

No existe beneficio directo para usted por participar de este estudio. Sin embargo, se le informará de manera personal y confidencial de algún resultado que se crea conveniente que usted necesite conocer. Los resultados también serán archivados en: **las historias clínicas/ registros /base de datos** de cada participante y de ser el caso se le recomendará para que acuda a su médico especialista tratante.

Costos e incentivos:

Usted no realizará ningún gasto por participar de este estudio.

Confidencialidad:

Su información estará protegida ya que su participación es anónima, usaremos códigos de identificación internos los cuales mantendrán su privacidad. Si los resultados de este estudio son

publicados en una revista científica, no se mostrará ningún dato que permita la identificación de su persona. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Consentimiento:

Acepto voluntariamente a participar en este estudio, he comprendido perfectamente la información que se me ha brindado sobre las cosas que van a suceder si participo en el presente estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Código de Participante :

Nombre :

Fecha :

Firma del Participante

7. Solicitud a la institución donde se va a desarrollar la investigación.

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Chimbote, 17 de setiembre del 2024

Sr.

<<Nombre y Apellidos>>

Director/Gerente/Supervisor/Administrador, etc.

De la empresa/institución

Presente. -

Reciba el saludo de la Dirección de de la Universidad San Pedro, para felicitarle por su exitosa gestión y en esta oportunidad solicitarle el apoyo de su representada para facilitar la ejecución de la investigación titulada ..., a cargo del estudiante: **Apellidos y Nombres**, con **código** e identificado con **DNI**, permitiéndole aplicar los instrumentos de investigación, para obtener información de estricto uso académico.

Agradecemos anticipadamente el apoyo a la investigación científica, brindándoles a los investigadores las facilidades del caso.

Como usted podrá apreciar el estudio no revela la razón social de su representada, cuidados éticos que tomamos muy en cuenta.

Atentamente,

FIRMA

Apellidos y Nombres del

<< Director del Programa Profesional o Director de Postgrado>>

DNI:

(*) En el caso de la solicitud de autorización, para realizar investigaciones por parte de los docentes, el trámite se realizará a través del Vicerrectorado de Investigación.

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Informe de Investigación

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



PROTOCOLOS DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

Caratula

(*) De conformidad con lo establecido por el VIRIN (va en una sola hoja)

Índices

Los índices pueden estar compuestos por:

Para pregrado, postgrado y segunda especialidad: Índice general, índice de tablas e índice de figuras y cada uno deben estar en una página diferente.

Para los docentes que realizan investigación deben considerar índice general

	Pág.
Índice general	i
Índice de tablas	ii
índice de figuras (De considerarse)	iii
Palabras Clave	iv
Constancia de originalidad	v
Título	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
Introducción	1
Metodología	.
Resultados	.
Análisis y Discusión	.
Conclusiones	.
Recomendaciones	.
Referencias bibliográficas	.
Anexos	.

Palabras Clave (en 1 hoja)

Según Gonzales y Mattar (2012), son:

términos o frases cortas (lexemas) que permiten clasificar y direccionar las entradas en los sistemas de indexación y de recuperación de la información en las bases de datos de un manuscrito o área temática en particular. Las palabras clave se convierten entonces en una

herramienta esencial de doble vía, es decir, de quienes escriben y de quienes buscan la información de manuscritos o áreas temáticas relacionadas.

(*) En este punto se debe considerar hasta un máximo de cinco palabras y deben estar orientadas al tema, especialidad y variables de estudio. Se debe expresar en español e idioma inglés. Debe de incluirse las líneas de investigación vigentes.

Constancia de originalidad (firmada por el vicerrector de investigación)



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" del (a) estudiante **Nombre y Apellido** identificado(a) con **Código N°** XXXXXXXXXXXXXXX se ha verificado un porcentaje de similitud del **XX%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Ciudad _____



NOTA:
Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

(*) Esta constancia debe ser expedida por el Vicerrectorado de Investigación previo pago de acuerdo a la tasa establecida por la Universidad.

(*). Este documento: es **requisito indispensable** para el proceso de sustentación de informe final de tesis, así como una exigencia de la SUNEDU que debe figurar en el documento.

Título

(*) El título deberá ser expresado de conformidad con lo establecido en el proyecto de investigación.

Resumen

El resumen se debe expresar considerando las siguientes partes:

- ✓ Propósito de la investigación
- ✓ Metodología aplicada en la investigación
- ✓ Resultados y conclusiones importantes de la investigación

No debe abarcar más de $\frac{3}{4}$ de página (200 palabras).

(*). Este apartado se escribe en pasado, excepto cuando indicas las conclusiones que se escriben en presente (Cierlica, 2022).

Abstract

Es el resumen expresado en idioma inglés.

Introducción

(*) En esta parte se debe considerar los puntos del 1 al 6 de plan de investigación. Estos se deben expresar de forma narrativa sin subtítulos, sin enumeración y no deben llevar negrita.

- Antecedentes y fundamentación científica
- Justificación de la investigación
- Problema
- Conceptualización y operacionalización de variables
- Hipótesis
- Objetivos.

(*) La introducción se escribe en presente (Cierlica, 2022).

Metodología

Se debe considerar lo establecido en el proyecto de tesis desde el punto 7.1, 7.2 y 7.3

Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de investigación

Diseño de Investigación

Población y Muestra

Población

Muestra

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnicas

Instrumentos

(*) Se debe escribir en pasado, pero, para describir los test, cuestionarios, entrevistas, etc., que se hallan utilizado, se utiliza el presente (Cierlica,2022).

Resultados

Estos deben ser representados teniendo relación con el problema formulado, hipótesis y objetivos, los cuales pueden ser expresados en tablas o en figuras, además de una interpretación de los valores expuestos.

(*) Las tablas y/o figuras deben responder al estilo **APA**.

(*) Esta parte se debe escribir en pasado (Cierlica,2022), puesto que ya los resultados fueron hechos.

Análisis y Discusión

En este punto el investigador debe contrastar, comparar, opinar sobre los resultados encontrados, confrontándolos con los antecedentes, bases teóricas o conceptuales, Según Escamilla (2018), en ella no se trata de repetir los datos que fueron ya expuestos o representados en los resultados, por el contrario, es una sección que brinda libertad de redacción estableciendo los hallazgos más importantes y significativos del estudio y pueda ser entendido con claridad el contexto de la investigación. Se deben comparar los resultados del trabajo propio, con los resultados reportados por otros autores, se pueden discutir fallas de planteamiento, dificultades al realizar el estudio, exponer las limitaciones encontradas, así como las oportunidades que tienen para investigaciones futuras.

Para efecto de la discusión de resultados es necesario enfatizar en lo que se encontró, más que en lo que se esperaba encontrar. Ocasionalmente, también se pueden añadir consejos útiles, a partir de la experiencia actual para aquellos que desean replicar la investigación.

Es importante señalar que la investigación confirmada o discutida por otros investigadores tiene gran relevancia, puesto que, la investigación sin réplicas no tiene eco, ni huella, ni utilidad.

(*) Esta parte debe de escribirse en presente (Cierlica,2022).

Conclusiones

Las conclusiones expresan los resultados concretos y deben corresponder en conformidad a los objetivos formulados.

Las conclusiones no deben ser enumeradas, ya que según Baena (2017) son una exposición coherente no una enumeración de proposiciones.

(*) Se escribe en presente (Cierlica,2022).

Recomendaciones:

En las recomendaciones, es posible, mencionar la probable aplicación o sugerir una futura investigación, teniendo en cuenta los resultados esperados y alcanzados de la investigación

Agradecimientos (si los hubiera):

Se deben mencionar a la institución, instituciones, persona o personas que gracias a ellas aportaron en el desarrollo de la investigación, ayudaron a su ejecución, facilitaron su elaboración, entre otros aspectos positivos para la investigación.

Referencias bibliográficas.

Anexos y apéndices.

Los anexos serán de conformidad con el proyecto de investigación.

(*) Además de los anexos del proyecto debe adjuntarse los siguientes:

14. Formato de publicación en repositorio



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

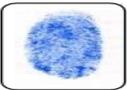
REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

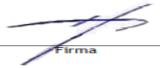
1. Información del Autor			
ACOSTA CALDERON, GERSON KEDIN		75522229	Gersonkedin0803@gmail.com
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
Tesis <input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional <input type="checkbox"/> Trabajo Académico <input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación <input type="checkbox"/>			
3. Grado Académico o Título Profesional *			
Bachiller <input type="checkbox"/>	Título Profesional <input type="checkbox"/>	Título Segunda Especialidad <input type="checkbox"/>	Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/>
4. Título del Documento de Investigación			
5. Programa Académico			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público * (info:ru-repositorio:semantica:openAccess)		<input type="checkbox"/> Acceso restringido * (info:ru-repositorio:semantica:restrictedAccess)**	
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital
Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS *
El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. **

Huella Digital





Firma

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	01	07	2022

Impresión:

1. Según Resolución de Consejo Directivo N° 023-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8 inciso 82 Ley N° 20013 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 058-2013-PCM.

2. Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital, respetando siempre los derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el marco de la Ley 822.

3. En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONITEC-DEG, Números 52 y 6.3 que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.

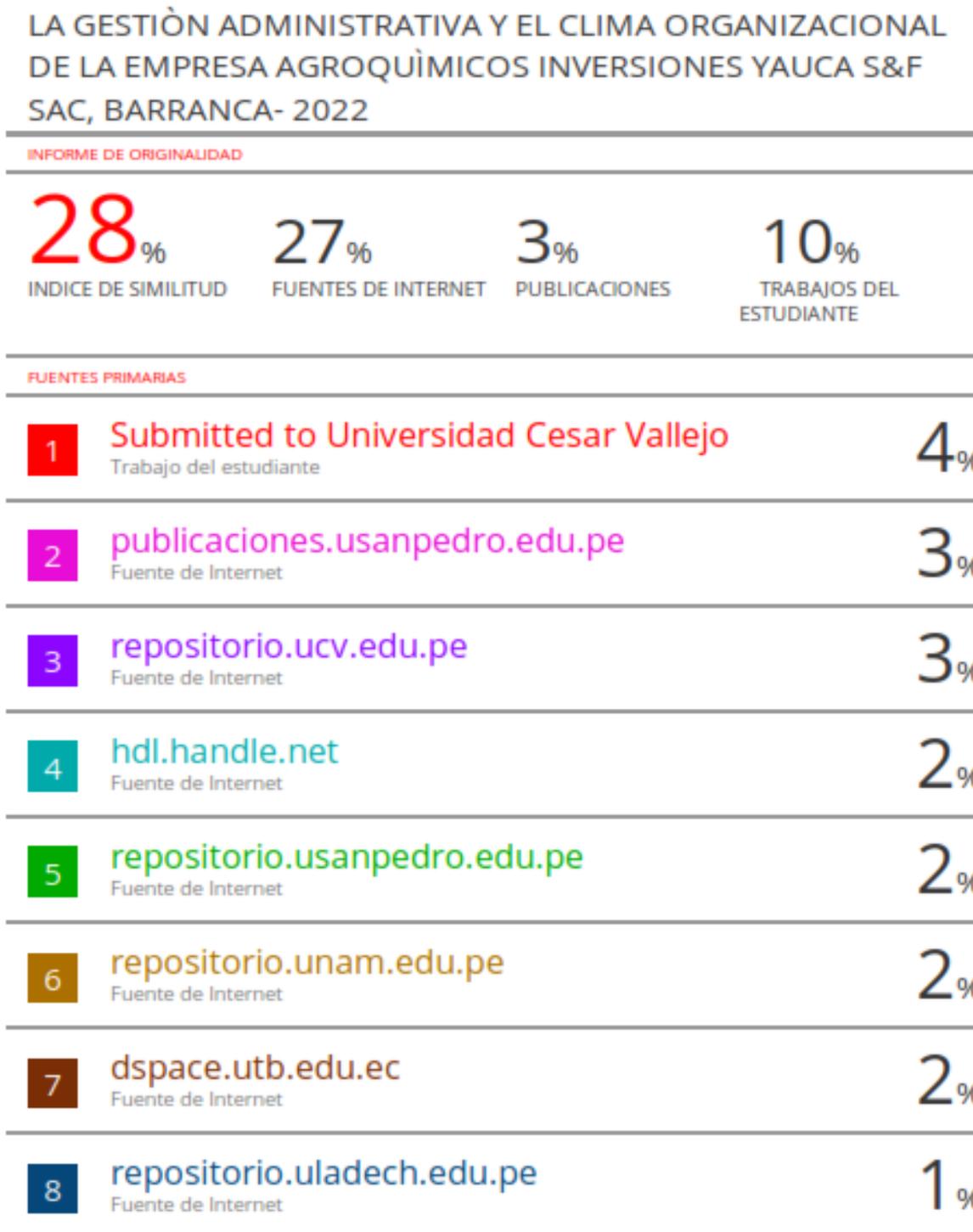
4. Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, reduce barreras, abre espacios y promueve entre otros, todas licencias abiertas que el autor otorga e irradia por su obra.

5. Según el inciso 12.2 del artículo 12 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales-RENATI, las universidades, instituciones y centros de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los resultados en sus repositorios institucionales prestando si son de acceso abierto o restringido los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI a través del Repositorio ALICIA.

Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3).

(*) Este formado debe ser llenado por el estudiante, es requisito indispensable para la publicación de su informe de tesis en el repositorio de la Universidad San Pedro.

15. Reporte de similitud (Solo las hojas de porcentajes)



(*) Este documento es emitido por el Vicerrectorado de Investigación conjuntamente con la constancia de originalidad.

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Suficiencia profesional Facultad de Derecho y Ciencia Política

**ESQUEMA DEL INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIA POLITICA.**

1. CARATULA.

2. TITULO DEL INFORME DE SUFICIENCIA EN LA CARATULA.

En caso de expediente judicial o administrativo indicar el tema o problema judicial materia del informe[MU1]

3. PALABRAS CLAVE.

- En una sola página en español y en inglés.
- Con el objeto de clasificar y registrar los informes de suficiencia profesional que se realizan en la Universidad, en lo posible usar una sola palabra en cada uno de los siguientes rubros.

Tema:	
Especialidad:	

Theme:	
Specialty:	

4. DEDICATORIA.

En una sola página en el lado inferior derecho.

5. AGRADECIMIENTO.

En una sola página en lado inferior derecho.

6. ÍNDICE.

En una sola página.

7. RESUMEN

En una sola página, la introducción se describe el lugar donde se ha presentado el problema, preferentemente donde se ha adquirido la experiencia profesional, la justificación, que situaciones

jurídicas (derechos, deberes, facultades etc.) se ven comprendidos, las conclusiones del análisis y recomendaciones. En caso de análisis de un expediente judicial o administrativo, se debe indicar el problema y la actuación de las partes así como de los magistrados intervinientes.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Se describe el problema analizado, indicando la afectación de situaciones jurídicas, su complejidad y su necesidad de solución.

9. MARCO TEÓRICO.

Con citas según modelo APA. En este capítulo se señalará los conceptos, definiciones, teorías, relacionada directamente con el problema.

10. ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

Se plantea las posibles soluciones al problema, para lo cual se puede utilizar cualquiera de las fuentes del derecho ya sea nacional o del derecho comparado. En caso de expediente judicial y/o administrativo, se debe analizar y criticar la actuación de los abogados de las partes y de los magistrados, o funcionarios intervinientes; los expedientes judiciales deben contar con sentencia en segunda instancia por lo **menos**[MU2].

11. CONCLUSIONES.

- Las recomendaciones se formulan, como propuesta de solución al problema analizado.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. (Según Modelo APA)

- Para la elaboración del informe de suficiencia profesional se utilizarán solo las citas de autores en las respectivas páginas y las referencias bibliográficas, al final del mismo.

13. FORMA

a) Papel y tamaño papel

Papel blanco Bond, tamaño A4 de 80 gramos de espesor o superior. El proyecto debe ser impreso sólo, por un lado.

b) Márgenes del documento

N° Margen Medida

01 Izquierdo 3.5 cm

02 Derecho 3.0 cm

03 Superior 3.5 cm

04 Inferior 3.5 cm

c) Espacio interlineado

N° Margen Medida

01 Interlineado 1 ½ puntos

02 Al término de cada párrafo 12 puntos

03 Al término de cada subtítulo 12 puntos

d) Tipo de letra

El texto del informe debe presentarse en letra Arial, tamaño 12.

e) Justificación

La alineación del texto será a la izquierda, a excepción de las tablas y figuras.

f) Sangría

Utilice sangría en la primera línea de cada párrafo y en la primera línea de cada nota de pie.

La sangría debe corresponder 1.5 cm.

El informe se presentará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad San Pedro, hasta antes de la sustentación, se presentará en espiralado, después de la sustentación y aprobación respectiva, se empastará como una tesis, según modelo y color establecido.

PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Artículo Científico

A continuación, presentamos las normas editoriales vigentes hasta el año 2021, las mismas que se encuentran sujetas a cambios y/o actualizaciones por parte del Comité Editorial de la Revista Conocimiento para el Desarrollo de la Universidad San Pedro.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Ciudad, fecha _____

Srs. Revista Conocimiento para el Desarrollo

El suscrito, autor correspondiente del manuscrito intitulado:

Declara que:

Este estudio es un trabajo original, resultado de una investigación, que no se ha publicado en ningún otro medio, total o parcialmente, ni ha sido (ni será) presentado para su publicación a otra(s) revista(s) o publicaciones técnico-científicas (ni impresa, ni electrónica). Tampoco se incluyen figuras o tablas copiadas de otros autores sin su consentimiento. En caso el artículo contenga figuras o tablas de otras publicaciones, se debe adjuntar el consentimiento para su reproducción.

Firma ⇒

Nombres y Apellidos del Autor
correspondiente ⇒

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS ÉTICOS EN LAS PUBLICACIONES

Ciudad, fecha _____

Srs. **Revista Conocimiento para el Desarrollo**

El suscrito, autor correspondiente del manuscrito intitulado:

Declara que:

Los autores conocen las recomendaciones del Comité de Ética en las Publicaciones (Committee on Publication Ethics – COPE - <https://publicationethics.org/>) y DECLARAN QUE SE CUMPLEN ESTOS PRINCIPIOS ÉTICOS EN EL MANUSCRITO ENVIADO A LA REVISTA CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO. Conocemos que, si el trabajo no se adecúa a éstos principios y recomendaciones éticas y si en el proceso de revisión o luego de la publicación se comprueba mala praxis, el manuscrito será eliminado (antes de la publicación) o retractado (después de la publicación).

Firma ⇒

Nombres y Apellidos del Autor
correspondiente ⇒

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Ciudad, fecha _____

Srs. Revista Conocimiento para el Desarrollo

El suscrito, autor correspondiente del manuscrito intitulado:

Declara que:

1. Todos los autores hemos contribuido significativamente al desarrollo del estudio y el orden se ha establecido en función de la participación de cada autor, de mayor a menor participación; con esto estamos asegurando que no se le está regalando la publicación a ninguno de los autores.
2. Todos los autores hemos leído la versión definitiva del manuscrito enviado y nos hacemos responsables por todos los conceptos e información de texto e imágenes allí contenidos. Estamos conscientes de que LA Revista Conocimiento para el Desarrollo no se hace responsable de la veracidad y autenticidad de la información incluida en el manuscrito. Conocemos que no se aceptará la incorporación de autores, una vez se haya hecho el envío del manuscrito a la revista.
3. La totalidad de los autores declaramos NO TENER CONFLICTO DE INTERESES y DAN SU CONSENTIMIENTO PARA EL ENVÍO Y APRUEBAN LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN (Derechos patrimoniales) a la Revista Conocimiento para el Desarrollo para las versiones que estime conveniente. Asimismo, autorizamos a LA Revista Conocimiento para el Desarrollo adaptar el contenido del manuscrito y realizar las mejoras necesarias para que el manuscrito se publique con la calidad y exigencias editoriales de la propia revista.
4. Los autores conocemos que, una vez publicado el manuscrito, la reproducción total o parcial de éste en otras formas de publicación (libros, publicación en otro idioma, etc.) requiere de la autorización escrita del Editor de la revista Revista Conocimiento para el Desarrollo.

Firma ⇒

Nombres y Apellidos del Autor
correspondiente ⇒

NORMAS PARA LOS AUTORES

Los artículos de investigación para ser publicados en la Revista *Conocimiento para el Desarrollo* de la Universidad San Pedro (USP), Chimbote, Perú; ISSN 2225-0794, serán presentados sólo en formato digital por intermedio del Sistema Informático de Investigación (SII) o por el OJS y adjuntando las declaraciones de originalidad, de cumplimiento de principios éticos y de cesión de derechos publicación y reproducción. Los trabajos pueden ser de cualquier área del conocimiento científico, tecnológico o cultural.

El artículo debe ser redactado en español, en tipo de letra Arial Narrow y en Word. El artículo debe tener una extensión máxima de 10 páginas, considerando el estilo y consideraciones de la plantilla diseñada para este fin, incluyendo tablas, figuras y referencias bibliográficas. En el caso sea necesario incluir anexos, estos no cuentan para el máximo indicado anteriormente.

Los artículos presentados podrán ser Artículos Originales o Artículos de Revisión.

El Artículo Original tendrá la siguiente estructura:

Título. El título debe ser informativo, pero conciso, es decir, el autor debe considerar incluir en el título sólo los elementos más importantes del estudio.

Autores. Los autores deben ordenarse de mayor a menor participación, indicando con superíndices el nombre y dirección de la institución a la que pertenecen. Incluir correo electrónico sólo del autor correspondiente.

Resumen. En letra tamaño 10. Debe ser redactado usando máximo 150 palabras. Debe presentar el objetivo del estudio, la metodología usada y los resultados encontrados. No deben discutirse los resultados, ni colocar citas o referencias bibliográficas.

Palabras clave. En letra tamaño 10. Son términos que reflejan la parte esencial del artículo. Las palabras clave pueden ser simples (p.ej.: prevalencia, optimización) o compuestas (p. ej.: contaminación ambiental, nivel socioeconómico). No deben exceder de cinco palabras clave.

Tanto el título, resumen y palabras clave deben presentarse en español, inglés y portugués.

Introducción. En letra tamaño 11, contiene la realidad problemática, los antecedentes, justificación, y objetivos del trabajo. Debe ser redactado en prosa, sus párrafos deben tener coherencia lógica, sin subtítulos. Los antecedentes deben incluirse con citas bibliográficas en el estilo indicado en la plantilla.

Material y Métodos. En letra tamaño 11. Debe ser redactado en prosa y en pretérito. Colocar sólo los subtítulos necesarios.

Resultados y discusión. En letra tamaño 11. Contiene los hallazgos del estudio, presentados en prosa y complementado con tablas y/o figuras numeradas correlativamente con letra tamaño 9, los cuales se discuten a medida que van apareciendo. La discusión debe ser sustentada con citas bibliográficas.

Conclusiones. En letra tamaño 11. Son las afirmaciones formuladas al término de la investigación. Deben formularse en relación con los objetivos del estudio. Es aceptable que al final de las conclusiones incluya una sugerencia de trabajo futuro derivado del estudio.

Referencias bibliográficas. En letra tamaño 9. Es el listado de las publicaciones que han sido citadas en el artículo. Las publicaciones pueden ser artículos científicos, textos, tesis, informes, revistas.

Una indicación importante a tener en cuenta es que mínimo el 20% de las referencias bibliográficas deben ser artículos científicos y de los últimos 5 años.

El Artículo de Revisión tendrá la siguiente estructura: Título, autores, resumen, palabras clave, introducción, cuerpo de la revisión, conclusiones y referencias bibliográficas. Tanto el título, resumen y palabras clave deben ser escritos en español, inglés y portugués. Las características de cada componente del Artículo de Revisión son similares a los del Artículo Original.

Los artículos de investigación serán sometidos a arbitraje, es decir, a revisión y evaluación por pares externos de la misma área, profesión y especialidad.

Chimbote, diciembre del 2021

MODELO DE ARTICULO CIENTÍFICO



Aquí se coloca el título del manuscrito (en español) presentado a la revista Conocimiento para el Desarrollo

Comentado [AS1]: Tipo de letra Arial Narrow tamaño 18 y negrita.

Here is placed the title of the manuscript submitted (in English) to the Conocimiento para el Desarrollo journal

Comentado [AS2]: Tipo de letra Arial Narrow tamaño 13, sin negrita. Título traducido al inglés.

Aquí é colocado o título do manuscrito (em português) submetido à revista Conocimiento para el Desarrollo

Comentado [AS3]: Tipo de letra Arial Narrow tamaño 13, sin negrita. Título traducido a portugués.

Nombre Apellido¹; Nombre Apellido²; Nombre Apellido³

Comentado [AS4]: Arial Narrow, 11pts, sin negrita. Cada autor separado por punto y coma y con un exponente para llamada a su afiliación institucional. Cuando el autor o los autores vienen de la misma institución, no es necesario colocar el exponente. Por otro lado, solo uno de los autores debe tener la marca de un asterisco como llamada al "autor correspondiente".

Resumen

Este documento está formateado con los estilos que los autores deben utilizar para sus manuscritos antes de ser enviados a la revista. Se debe utilizar MS Word 2013 o más reciente con extensión .doc. El resumen debe contener entre 100 y 150 palabras en total, evitando el uso de palabras repetitivas. También debe tener una idea general del tema del artículo, ordenado en: objetivo, metodología y conclusiones, presentando de forma concisa; y no debe contener referencias bibliográficas, ecuaciones, figuras o tablas. Para todo el texto, debe utilizar espacio simple de interlineado. Esta sección debe existir sólo para artículos en portugués (resumo) o español (resumen); en el caso de enviarnos un artículo en inglés, todo debe ser redactado sólo en inglés, incluyendo el resumen (abstract). Para un manuscrito redactado en castellano o portugués utilice la COMA para los decimales. Sólo cuando redacte en inglés, se puede utilizar el PUNTO para los decimales.

Palabras clave: palabra clave 1; palabra clave 2; palabra clave 3; palabra clave 4; palabra clave 5

Comentado [AS5]: OJO, Separe cada palabra clave con PUNTO Y COMA. Son 5 palabras clave.

Abstract

This document is formatted with the styles that authors must use for their manuscripts before being sent to the journal. The comments to the side are specifications of styles and they serve as aid in the formatting in case of doubts. You must use MS Word 2013 or newer with .doc extension. The abstract should contain a number between 100 and 150 words in total, avoiding the use of repetitive words. Your content should have a general idea of the topic of the article, ordered objective, methodology and conclusions presented in a concise and should not contain references, equations, figures or tables. For all text, you must use simple spacing. This section should only exist for articles in Portuguese (abstract) or Spanish (abstract); in the case of sending an article in English, everything must be written only in English, including the summary (abstract). For texts written in English, use POINT for decimals.

Keyword: keyword 1; keyword 2; keyword 3; keyword 4; keywords 5.

Resumo

Este documento é formatado com os estilos que os autores devem usar para seus manuscritos antes de serem enviados para o periódico. MS Word 2013 ou mais recente com extensão .doc deve ser usado. O resumo deve conter entre 100 e 150 palavras no total, evitando o uso de palavras repetitivas. Você também deve ter uma ideia geral do assunto do artigo, ordenado em: objetivo, metodologia e conclusões, apresentando de forma concisa; e não deve conter referências bibliográficas, equações, figuras ou tabelas. Para todo o texto, você deve usar espaço de espaçamento simples. Esta seção deve existir apenas para artigos em português (resumo) ou espanhol (resumo); no caso de nos enviar um artigo em inglês, tudo deve ser escrito apenas em inglês, incluindo o resumo. Para um manuscrito escrito em espanhol ou português, use o COMA para decimais. Somente quando escrever em inglês, você pode usar o PONTO para decimais.

Palavras-chave: palavra 1; palavra chave 2; palavra chave 3; palavra chave 4; palavra chave 5.

¹ Institución de donde proviene el primer autor, Ciudad, País.

² Institución de donde proviene el segundo autor, Ciudad, País.

³ Institución de donde proviene el tercer autor, Ciudad, País.

* Autor para correspondencia: correo_institucional@usp.edu.pe (N. Apellido).

Recibido: xx de xxxx del 201x Aceptado: xx de xxxx del 201x

DOI: XXXXXX

Introducción

La introducción debe presentar el tema del trabajo, la realidad problemática, justificación y objetivo del estudio, en ese orden y utilizando literatura científica actual como soporte. Las citas bibliográficas dentro del texto señalarán el apellido del autor y el año de la publicación.

Por ejemplo:

Cuando la cita corresponde a 2 autores

- Ejemplo 1. La destilación es una operación unitaria que tiene por objeto... (Ibarz y Barbosa-Cánovas, 2005).

Cuando la cita corresponde a 3 o más autores

- Ejemplo 2. Aguilera et al. (1998) argumenta que...

- Ejemplo 3. ...este valor depende de... (Venere et al., 2005)

- Ejemplo 4. Venere et al. (2005) argumenta que...

Cuando se citan dos o más obras por diferentes autores en una misma referencia

- Ejemplo 5. En varias investigaciones (Ayala, 1994; Conde, 1996; López y Muñoz, 1999) concluyeron que...

- Ejemplo 6. Ayala (1994), Conde (1996) y López y Muñoz (1999) concluyeron que...

- Ejemplo 7. ...concluyeron que... (Ayala, 1994; Conde, 1996; López y Muñoz, 1999).

Metodología

En esta sección se debe describir todos los materiales, procedimientos y métodos utilizados en el estudio.

Uno o más anexos pueden ser utilizados para describir los detalles de la disposición experimental, la fabricación, desarrollos matemáticos, cuestionarios, instrumentos utilizados, etc.

Todo el cuerpo de texto debe ser escrito en dos columnas, con letras tamaño 10 pt. Los subtítulos se deben escribir en minúsculas, tipo de letra Century Gothic, tamaño 10 pt. El espacio entre líneas (interlineado) siempre debe ser sencillo.

Se pueden utilizar tablas para explicar algunas partes de la metodología. El modelo preferencial de presentación de tablas se ejemplifica en la Tabla 1.

Para estudios cuantitativos, no olvide de colocar el análisis estadístico realizado, indicando Software utilizado, estadísticos de prueba y el motivo del estadístico utilizado.

Tabla 1

La tabla debe tener un título representativo de la información que se muestra

Encabezado1	Encabezado2	Encabezado3
Información 1	Valor 1	...
Información 2	Valor 2	...
Información 3	Valor 3	...
Información 4	Valor 4	...

Nota: Adapte de acuerdo a su conveniencia, aumente columnas, agregue filas, pero sólo deben aparecer líneas horizontales. Fuente: En caso se utilice datos no generados por el autor.

Resultados y discusión

Esta sección debe presentar todos los resultados obtenidos con las informaciones necesarias para verificar con seguridad los valores medidos y significancia correspondiente. Los resultados deben presentarse junto con la discusión, por lo que se sugiere que una discusión a fondo, basada en información de la literatura, sea presentada.

En el caso de estudios con repeticiones, poner atención en la presentación de los resultados. Estos deben tener análisis estadístico, incluyendo el desvío estándar de las medidas y barras de error en los gráficos.

Uno o más anexos pueden ser utilizados para presentar detalles de los resultados analizados que conllevarían a la sobre-carga de la sección. Tablas y Figuras 1

Es posible el uso de tablas y figuras para una mejor "comprensión" de sus "resultados". Las tablas siguen la misma regla indicada en la Tabla 1. Las figuras son para diferentes formas de representación como mapas, gráficos, fotografías, esquemas, etc. Todas ellas son presentadas como figuras (Figura 1).

Comentado [A56]: Es importante que esta sección cumpla con el criterio de REPRODUCIBILIDAD.

Se pueden agregar subtítulos a Materiales y métodos y Resultados y discusión.



Figura 1. Portada de la revista CpD.

Para garantizar una adecuada calidad, las figuras generadas como imágenes deben ser guardadas en formato jpg, con una resolución mínima de 300 dpi, tamaño mínimo de 1024 píxeles en el lado más largo. La figura debe estar situada y dimensionada en el cuerpo del artículo.

Cada resultado debe ir acompañado de una discusión, significa que los autores se deben preocupar por adicionar contenido científico a sus resultados, a través del análisis, interpretación y comparación. Al final de la discusión se deben incluir las generalizaciones del caso, así como la importancia de sus resultados y donde ellos pueden ser aplicados, sugiriendo nuevos trabajos futuros que se pueden realizar.

Ecuación

En lo posible toda ecuación debe insertarse como texto, sólo en los casos de mayor complejidad se puede utilizar un editor de ecuaciones. La numeración de la ecuación debe estar alineada a la derecha tabulada en la misma línea de la ecuación, como se muestra en el ejemplo siguiente:

$$Y = A \cdot X + B \quad (1)$$

Todas las ecuaciones deben ser numeradas secuencialmente.

Conclusiones

Las conclusiones deben ser concisas y representar los aspectos más importantes encontrados en el desarrollo del trabajo reportado. Debe intentar destacar los avances científicos y/o tecnológicos y/o teóricos efectivamente realizados. Finalmente, puede incluir de forma concisa, posibles investigaciones futuras que se pueden realizar siguiendo la misma línea de investigación tratada en el estudio. En esta sección NO se incluyen citas bibliográficas.

Referencias bibliográficas

La revista Conocimiento para el Desarrollo utiliza referencias en orden alfabético por apellidos del primer autor, sin guiones y con sangría de acuerdo a los ejemplos a continuación. Todas las publicaciones citadas en el texto deberán estar listadas en la sección Referencias Bibliográficas, y viceversa, todas las Referencias Bibliográficas listadas deben haber sido citadas en el texto. Una indicación importante a tener en cuenta es que mínimo el 20% de las referencias bibliográficas deben ser artículos científicos y de los últimos 5 años. Minimizar en lo posible el uso de libros y/o páginas web. Las referencias se deben presentar en orden alfabético y presentando todos los datos de acuerdo a la fuente, tal como se muestra en los siguientes ejemplos:

Artículo en revista científica

Velásquez, L.; Cruz-Tirado, J.P.; Sicha, R.; Quevedo, R. 2017. An application based on the decision tree to classify the marbling of beef by hyperspectral imaging. *Meat Science* 133: 43-50.

Libro

Fellows, P. 2007. Tecnología del procesado de los alimentos: Principios y práctica. 2da Edición. Editorial Acribia S.A. Zaragoza, España. 746 pp.

Capítulo de libro

Sicha, R.; Carranza, J. 2016. Caso Espárrago Peruano. En: Arias-Vargas, F. (Comp.). Casos Empresariales en Agronegocios Perú-Colombia. Serie Lasallista Investigación y Ciencia. Colombia. Pp. 53-62.

Actas de conferencia o Conference Proceedings

Cruz, G.; Guzman, Y.; Mayorga, A.; Vejarano, R.; Tapia-Balcido, D.R.; Cruz-Tirado, J.P.; Sicha, R. 2016. Influence of fiber size on the mechanical and physical properties of foam made from sweet potato starch. En *Proceedings of the International Agroindustrial Engineering Conference*, México, 17-20 oct, 2016.

Tesis

Sicha, R. 2007. Avaliação ecológica-termodinâmica e econômica de nações: o peru como estudo de caso. Tesis de doctorado, Universidad Estadual de Campinas, Sao Paulo, Brasil. 377 pp.

Página Web

O'Brien, T.; Díaz, A. 2004. El ejemplo del espárrago Peruano. Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture - IICA y Comisión para la Promoción de Exportaciones - PROMPEX. Disponible en: http://infoagro.net/share/docs/a3/esparrago_peru.pdf

Comentado [A57]: La extensión del manuscrito no debe ser mayor a 10 páginas en el presente formato, incluyendo tablas, figuras y Referencias bibliográficas. Los anexos no cuentan para este máximo.

Finalmente, cuando termine de colocar su manuscrito en el formato indicado en el presente documento, elimine los comentarios: haga click derecho sobre cada comentario y dé click en "Eliminar comentario".

Referencias bibliográficas consultadas para el desarrollo del protocolo.

- Aceituno, C., Silva, R., y Cruz, R. (2020). *Mitos y realidades de la investigación científica*. Recuperado de https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2179/1/aceituno_hc_2020.pdf
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis – Guía de elaboración*. Recuperado de https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación (6ta ed.)*. Recuperado de https://www.academia.edu/23573985/El_proyecto_de_investigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidias_G_Arias_FREELIBROS_ORG
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de la investigación científica*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Badil, M. y Col. (2007). Diseños experimentales e investigación científica. *Innovaciones de Negocios MX*, 287-330.
- Campbell, D., y Stanley, J. (2005). *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social (9na impresión)*. Recuperado de <https://knowledgesociety.usal.es/sites/default/files/campbell-stanley-disec3b1os-experimentales-y-cuasiexperimentales-en-la-investigac3b3n-social.pdf>
- Baena, P. (2017). *Metodología de la investigación*. Recuperado de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bastidas, J. (2019). Fundamentos para la redacción de objetivos en los trabajos de investigación de pregrado. *Mextesol*, 43(1), 1-8. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/331318752_Fundamentos_para_la_redaccion_de_objetivos_en_los_trabajos_de_investigacion_de_pregrado
- Bergoña, F. (2008). Estudios experimentales. *Matronas*, 9(1), 15 - 20. Recuperado de <https://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/vol9n1pag15-20.pdf>
- Centro de escritura de la Universidad de Cauca (2015). *Verbos y expresiones para citar un autor*. Recuperado de <http://www.unicauca.edu.co/centroescritura/sites/default/files/documentos/verbosyexpresionesparacitarunautor.pdf>

- Cierlica, P. (2022). *Episodio 13: Qué tiempos verbales debes usar en tu TFG*. Recuperado de <https://comohacertutfg.com/episodio-13-que-tiempos-verbales-debes-usar-en-tu-tfg/>
- Escamilla, O. (2018). ¿Qué debe llevar la discusión? *Cirujano general*, 40(3), 157-158. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-00992018000300157&lng=es&tlng=es.
- Gonzales, M. y Mattar, S. (2012). Las claves de las palabras clave en los artículos científicos, *REVISTA MVZ CÓRDOBA*, 17 (2), 2955-2956. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/mvz/v17n2/v17n2a01.pdf>
- Hernández, F. (2013). *El documento académico-científico: aspectos formales. Herramientas para su visibilidad en recursos de información*. Recuperado de [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/18996/Bellas%20Artes_24_01_2013_P_2_REFERENCIAS_BIBLIOGR%C3%81FICAS.pdf?sequence=3#:~:text=Referencia%20bibliogr%C3%A1fica%20es%20la%20fuente,elemento%20mencionado%20en%20el%20texto.&text=Bibliograf%C3%ADa%20es%20el%20listado%20completo,un%20trabajo%20\(referencias%20bibliogr%C3%A1ficas\)](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/18996/Bellas%20Artes_24_01_2013_P_2_REFERENCIAS_BIBLIOGR%C3%81FICAS.pdf?sequence=3#:~:text=Referencia%20bibliogr%C3%A1fica%20es%20la%20fuente,elemento%20mencionado%20en%20el%20texto.&text=Bibliograf%C3%ADa%20es%20el%20listado%20completo,un%20trabajo%20(referencias%20bibliogr%C3%A1ficas)).
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hurtado, J. (2005). *Cómo formular objetivos de investigación*. Caracas. Quirón ediciones. Recuperado de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Como-Formular-Objetivos-de-Investigacion-Hurtado-2005-1.pdf>
- López-Roldan, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/21845/23486>
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: Progreso.
- Melo, O., Lopez, L. Melo, S. (2020). *Diseño de Experimentos. Métodos y Aplicaciones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pineda, E., Alvarado, E. (2008). *Metodología de Investigación*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Soto, S. (2019). *¿Cómo elaborar el título de tu investigación o tesis?* Recuperado de: <https://tesisciencia.com/2019/08/07/como-hacer-el-titulo-para-la-tesis>